

ACTA NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).
PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 11:04 (once horas con cuatro minutos) del día 25 (veinticinco) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. **TOMÁS NAVARRO ROMERO**, C. **CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, C. **RAÚL RAMOS CERVANTES**, C. **MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, C. **JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, C. **MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, MTRA. **NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, C. **CELINA LUPERCIO PÉREZ**, L.C.C. **JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), L.A.E. MA. **ELVA LOZA GAMA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **vigésima tercera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
 - 1) Acta número 34 de sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2019
 - 2) Acta número 35 de sesión extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2019.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.**
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;**
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, para aprobación de la celebración del Convenio de colaboración que tiene como objeto establecer las bases generales de capacitación, coordinación y colaboración que conformará y preparará el grupo regional ALTOS de equipos de intervención para responder a emergencias locales, regionales y estatales, y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora María Olivia Díaz Ramírez para validación de los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora Celina Lupercio Pérez para aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica para la realización del convivio navideño (posada) 2019, para los empleados del Ayuntamiento.
 - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, para aprobación de la celebración del Convenio de colaboración para establecer las bases para que el centro estatal, lleve los procesos de evaluación y control de confianza a los integrantes de la institución policial del municipio, y en su caso; se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma.
 - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora María Olivia Díaz Ramírez para la aprobación de la celebración del convenio con la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, en relación de la incorporación del municipio en el programa Entornos y comunidades Saludables y en su caso se faculte a los funcionarios públicos requeridos para su firma.
 - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para que se le faculte a él y a la Síndico Municipal a fin de que en representación del Ayuntamiento den el seguimiento correspondiente al procedimiento de delimitación y demarcación territorial del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco ante el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES**
 - 1) Aprobación de gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.
 - 2) Aprobación de gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de octubre por concepto de combustible y alumbrado público.
 - 3) Dictamen que presentan las comisiones edilicias de Reglamentos y Hacienda y Presupuesto, para aprobación de la creación del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Miguel el Alto, Jalisco.

VI. ASUNTOS VARIOS, Y

- 1) Propuesta y aprobación de nombramiento como delegado de San José de los Reynoso, el C. Ludguerio González Reynoso, y en su caso, rinde protesta de Ley ante el Ayuntamiento Municipal.
- 2) Informa la Síndico Municipal LAE MA Elva Loza Gama situación sobre camino de ingreso al vertedero municipal.
- 3) A petición de la regidora Mtra. Norma López Ramírez se solicita la presencia del encargado de servicios generales, para que de la información que se solicitará.

VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento.**----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado las Actas de Ayuntamiento número 34 treinta y cuatro y 35 treinta y cinco, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas con fecha del 19 y 29 de octubre de 2019, respectivamente. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los munícipes manifiesten las correcciones que a su consideración debieran hacerse a las actas. No habiendo observación alguna por parte de los integrantes del ayuntamiento, con respecto al acta número 34 treinta y cuatro, se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 10 diez votos a favor, 1 una abstención de la munícipe Mtra. Norma López Ramírez, quien expresa su abstención al voto en virtud de su inasistencia justificada a la sesión que corresponde dicha acta. Acto seguido se continúa con el acta número 35 treinta y cinco, y en lo particular se expresan observaciones con respecto al asunto tratado en el punto VII, ya que se manifiesta que hay error y falta agregar información. Se puntualizan dichas observaciones y posteriormente, se somete a votación para su aprobación; siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobadas por mayoría calificada y unanimidad las actas número 34 treinta y cuatro y 35 treinta y cinco, respectivamente. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, para aprobación de la celebración del Convenio de colaboración que tiene como objeto establecer las bases generales de capacitación, coordinación y colaboración que conformará y preparará el grupo regional ALTOS de equipos de intervención para responder a emergencias locales, regionales y estatales, y en su caso se faculden a los

funcionarios públicos requeridos para la firma. En el análisis la Síndico Municipal y proponente manifiesta: *“Se viene llevando desde administraciones pasadas, el grupo se llama USAR, búsqueda y rescate urbano, está conformado por cuatro municipios, los cuales están en capacitación en Guadalajara, cuando hay una emergencia son a los que llaman. Le comentaba al director de protección civil por qué nada más estos cuatro, él nos explicó a todos los que estuvimos ahí que porque San Miguel cuenta con un buen equipo y buenos elementos de capacitación, tenemos una ambulancia de primer nivel y nada más está conformado por cuatro municipios, son a los que invitaron y a algunos de los que invitaron no quisieron integrarse, cuando hay alguna emergencia los llaman y trabajan en coordinación con el estado, continuamente están en capacitaciones. Hago la aclaración que lo que nos corresponde a nosotros es que cuando se les llame a una capacitación, obviamente nos corresponde pagar sus viáticos, sus comidas, así como los uniformes que requieran, porque tienen un uniforme especial para cuando salen a trabajar. Lo dejo a su consideración”*. Análisis e intervenciones: -----

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“El equipo con que contamos para operar, ¿cómo está?, porque nos regalaron un buen jalón los americanos”. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** *“Sí, nada más que este es un equipo especial, es uniforme del grupo al que se van a integrar, para ir todos uniformados y ser identificados en dado momento que estén en una labor, no pueden ir con uniforme diferente, llevan los escudos de esta asociación USAR”*. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** *“¿Sería comprar otra vez todo el equipo?”*. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** *“Sí, uno de los muchachos que está en Protección Civil me mencionaba que él ya tiene seis años con su mismo uniforme y su mismo casco, de hecho hasta los traían agarrados con alambres porque ya están muy deteriorados”*. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** *“¿A cuánto asciende ese costo?”*. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** *“No tenemos cotización, ahorita nada más es unirnos al convenio, la compra de los uniformes no lo están exigiendo de momento”*. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Van a capacitarlos y después van a decir cuántos elementos son los que van a ingresar, pero decían que más o menos era de tres mil o cuatro mil pesos cada uniforme”*. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** *“Depende de la capacitación que les den, les hacen exámenes y mencionaba el director de protección civil que no todas las personas lo pasan, porque les hacen capacitación bajo tierra, meterse a drenajes, a la lumbre, tienen que trabajarlos muy bien y saber cuáles son las personas aptas para integrarse en ese equipo”*.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“El equipo de trabajo de bomberos no es lo mismo para una emergencia química, que para una emergencia de lumbre, son diferentes las protecciones que requieren, yo lo veo normal, no es un capricho de vamos a uniformarnos, es cuestión de coordinación, de que cuando haya una emergencia grande sean perfectamente identificables y puedan dar una respuesta ad hoc a los requerimientos, tiene lógica que pertenecer a un grupo especializado a nivel regional requieran uniformes nuevos ad hoc a lo que van a trabajar, ya sean emergencias químicas o emergencias de incendios”.

Concluido el análisis el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 19/181/A36** siguiente: -----

PRIMERO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza la celebración del Convenio Interinstitucional de Capacitación y Colaboración en materia de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas nivel liviano, con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, que tiene como objeto establecer bases generales de capacitación, coordinación y colaboración para preparar al Grupo Regional Altos de equipos de intervención para responder a emergencias locales, regionales y estatales. -----

SEGUNDO: Se faculta a los funcionarios públicos, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez Presidente Municipal, L.A.E. Ma. Elva Loza Gama Sindica Municipal y al TEM. Omar Jorge Ramírez López Director de Protección Civil y Bomberos, para la firma del convenio especificado en el acuerdo primero anterior. -----

Inciso 2), Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora María Olivia Díaz Ramírez para validación de los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Análisis e intervenciones: -----

María Olivia Díaz Ramírez:

“Este consejo se forma y se trabaja de forma conjunta con el estado para gestionar y bajar recursos, en ciertos programas para lograr recursos”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“¿Cuál fue la metodología o cómo fue que se realizó la convocatoria para saber si la ciudadanía sanmiguelense estaba interesada en formar parte de este consejo”. **María Olivia Díaz Ramírez:** *“Quien movió todo eso y que ahorita es la secretario técnico, es la señora Marisela, fue quien invitó y ya se formó el consejo”*. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Cuando yo presenté la iniciativa para la creación de este reglamento,*

porque si recuerdan que fue in reglamento que se creó por iniciativa mía. Esta iniciativa era para que la ciudadanía se inmiscuyera también dentro de una ordenanza para saber qué programas se pueden hacer, qué no y dónde. La intención de este reglamento es que la ciudadanía en general se enteraran mediante una convocatoria y todos pudiesen ser partícipes, cosa que siempre se les ha negado a los ciudadanos sanmiguelenses y esto por qué lo digo; ¿quién conoce a los que integran el consejo?, cuando ni siquiera ellos van a sensibilizar obras o a ver las necesidades, que es una de las partes medulares de este reglamento, por eso se llama participación ciudadana y lo dejaron al libre arbitrio de una persona que siempre ha sido partícipe de un partido político denominado PAN, que es una persona que ni siquiera atiende bien a la ciudadanía porque ha habido muchas quejas, pregunto: ¿creen que esto va a funcionar?, acaso no tiene nada que ver, si no me equivoco uno de los que están proponiendo, ¿es hermano de usted señora Elva?”.

Síndica Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama: “Sí está propuesto, quiero decirle que no lo invité yo, también quiero decirle que estoy en coordinación con la señora Olivia y con Marisela, fueron a capacitación y se apegaron al reglamento para formar el consejo, de hecho aquí estuvo el señor en dos ocasiones, el Ing. Dante y en base a eso ella le presentó lo de la propuesta. Sí es mi hermano, yo no tengo ningún inconveniente en que si quieren cancelarlo lo cancelen, mi relación laboral con él es muy profesional, en mi casa mis asuntos de trabajo jamás los menciono con mi familia. Si a usted le parece bien como acuerdo de cabildo que mi hermano salga, él es profesional y se retira para que no haya malas interpretaciones de que hay intereses de por medio”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “En ningún momento me referí a que usted haya hecho la convocatoria o que usted lo haya propuesto, si no tiene sentido que estoy viendo gente que siempre participa en un partido político está gobernando por un partido político aún, la pregunta es: ¿de qué manera la ciudadanía tiene la certeza que este consejo realmente vaya a trabajar como está planteado en el reglamento?, el cual, repito, la iniciativa fue mía. No veo entonces, por qué siempre exactamente los mismos, ¿qué acaso los ciudadanos sanmiguelenses no quieren participar? O simplemente no se le dijo a la ciudadanía de manera abierta. Que a caso el ciudadano Aurelio Padilla García, me equivoco o no me equivoco, milita en el PAN y siempre ha sido panista, si me equivoco por favor denme la contra, con mucho gusto acepto cualquier error que yo tenga; de mi persona no voy a aprobar esta validación, porque no se está llegando a la finalidad que fue mi motivación, porque debieron de haber leído la iniciativa, había una motivación y era que los ciudadanos se inmiscuyeran en las decisiones del ayuntamiento respecto no nada más a las obras, sino a mucha problemática que está habiendo. Es cuanto señor Presidente”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Felicitó de hacer este gran trabajo. De que alguna persona de algún partido participe, puede hacerlo de cualquier partido, aquí lo importante es que se haga el trabajo que se debe de hacer. Sí me gustaría que estuvieran aquí presentes, por lo menos de los que vamos a autorizar para que nos dieran un pequeño proyecto de su ideología de qué es lo que van a hacer y hasta dónde se van a comprometer para nosotros escucharlos y apoyarlos también”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Yo siento que cuando se forma este tipo de comités no es de escoger a zutano y perengano, es enviar una convocatoria abierta a la ciudadanía, integrantes de cada colonia, de cada barrio, que sean las personas que se interesen en venir a participar en esto. ¿qué nos ganamos con decirles y seamos los mismos?, ya sabemos que no se va a trabajar, es puro protocolo lo que aquí se está plasmando señores, los invito a que esta convocatoria sea abierta, que se haga tal y como debe de ser, tal como se plantea y las personas que realmente quieran trabajar que conozcan realmente la problemática de cada una de sus colonias de sus barrios, son las personas que tienen que venir a presentarnos aquí lo que realmente necesitan en sus lugares de origen. Siendo que estas personas, con el respeto que me merecen, no tengo nada en contra de ellos, son preferencias de algunos cuantos, no estoy de acuerdo en las personas que están aquí y yo les propongo a todos ustedes que esto se haga con una convocatoria abierta a la ciudadanía y las personas vengan y se inscriban y dentro de esto nosotros como servidores decidir quiénes son los que van a integrar este comité. Aparte se tiene que platicar con ellos y decirles cuáles son sus responsabilidades como representantes de cada colonia, pienso que tiene que haber mucha responsabilidad, mucha obligación y mucho conocimiento por parte de las personas que estén representando la colonia o el barrio para las necesidades nosotros conocerlas y así satisfacerlas, porque si nos vamos a dejar llevar por Marisela Fonseca que todos sabemos cómo se maneja, cómo trabaja, si es que trabaja la señora o es nada más puro perico. No estoy de acuerdo ni que esté Marisela ni algunas otras personas en este comité”.

Regidor LCC. José Luis Moreno Martínez:

“Voy a reforzar la postura de la compañera Pilar, es más sano hacerlo abierto; socialmente justifica la adhesión de los integrantes y sí que sea el cabildo quien determine si las características de las personas que están integrando este comité son los idóneos para representar a la sociedad sanmiguelense en cada uno de los sectores, esto para que sea más sano, más transparente y tal vez lo puedan integrar algunos de los que están aquí, no sería problema, lo que sí, importante que sea convocatoria abierta y hacer una evaluación de los prospectos a formar parte del consejo”.

María Olivia Díaz Ramírez:

“El trabajo de Marisela hasta donde vamos, sí está trabajando ella porque de hecho tenemos ya once comités ya formados en diferentes áreas”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Se estará trabajando pero no he visto resultados en ningún lado y la ciudadanía también me da la queja, a veces es muy padre nada más platicar, sentarme en una casa a desayunar y decir ya se formó el comité, eso no es un comité. Es llevarte al terreno a la gente para que sepas las necesidades, trabajar y conocer. Porque yo la verdad te voy a decir, no es que quiera hablar mal de Marisela pero la señora es mucho güiri, güiri y nada más, hasta ahorita yo tengo muchísimas quejas por parte de la ciudadanía en todos los puntos sobre la falta de atención y sí me han comentado, que ha dicho organizamos un desayuno en mi casa. Creo que el trabajo de Marisela deja mucho que desear y si la quieren seguir teniendo a pesar de todo, es falta de responsabilidad de ustedes. Lo que sí alego es que el comité se haga con personas de los barrios, de las colonias, que conozcan la problemática del lugar donde viven para poder atacar y poder ayudar a fondo, porque si es nada más porque Marisela dice que zutano, mengano o perengano, yo no estoy de acuerdo. **Regidora María Olivia Díaz Ramírez:** “Ahorita en la colonia Morelos nos llegó un recurso para trabajar en estos comités, la cancha se va a habilitar un poco, se va a pintar, malla ciclónica, balones, sí se está trabajando y hay respuesta de la gente, te pido que si te llega la ciudadanía me pases el informe para tratar de trabajar más específicamente en ello”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Sabes la cantidad de personas que yo he mandado aquí a la presidencia que van a buscarme a mi casa para que se les ayude, los mando a que los atiendan y regresan y dicen que nadie les hizo caso. La verdad no tengo porque mentir, pero sí es verdad que va mucha gente a mi casa a decirme que van a la presidencia y no hay quién los atienda y creo que si esto lo escucha la ciudadanía o se da cuenta van a darse cuenta que no estoy mintiendo”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Lo vuelvo a repetir, yo hice el reglamento y el comité es muy delicado y máxime que creo no leyeron el reglamento, o ¿sí lo leyeron?”. **Síndica Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Sí lo leí”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Revisó lo de la revocación de mandato?”. **Síndica Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Eso, de hecho sí lo menciona que si el presidente considera que el consejo no está funcionando él lo puede revocar en el momento que así lo decida”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “La revocación de mandato, ¿usted cree que un consejo formado por personas panistas van a empezar a aprobar una revocación de mandato?”. **Síndica Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Pero aquí, yo no los invité, pero veo personas de diferentes ámbitos”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Si usted no los invitó por qué se está defendiendo?, yo nada más pregunté si lo había leído. La pregunta es para la regidora Olivia, ¿cómo hicieron la convocatoria o la elección de los miembros del consejo?”. **Regidora María Olivia Díaz Ramírez:** “De los comités que hay en los diferentes lugares se le invitó a la gente y la gente se apuntó, simplemente la gente que está aquí es la gente que quiso venir”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿usted cree que yo le puedo creer que el licenciado César Luís Ramírez, que es una persona muy importante, el único notario, que está en todos los comités del ayuntamiento, le voy a creer que él fue a anotarse?”. **Regidora María Olivia Díaz Ramírez:** “Al licenciado siempre le gusta andar en todo esto”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿usted cree que le vamos a creer los de San Miguel el Alto, que él fue a anotarse?, yo quiero ser parte; obvio no, le hicieron la invitación y no tengo en nada en contra de la persona licenciado, sin embargo en base al desempeño del trabajo de cada uno en representación de la sociedad en comités, le pregunto: ¿usted sabe que también está dentro del comité de SAPASMA, el notario? o ¿me equivoco?. Sí está, y fue una de las personas que teniendo conocimiento en abogacía, se puso a aprobar el nombramiento de una persona que no reúne los requisitos, uno de los cuales era licenciatura, que les metió un documento de una constancia de estudios de tercer semestre en derecho y lo pusieron como si fuera licenciado, ¿usted cree que yo puedo creer que una persona que no ha desempeñado ni ha dado resultados a los sanmiguelenses en cada uno de los consejos y comité que ha formado?, ¿usted sabe cuánta gente está sin agua?, ¿usted sabe que están cortándoles el agua, violando sus derechos humanos?. No me estoy desviando, porque estoy hablando de un consejero, estoy hablando de la persona que están metiendo y lo está integrando, no me estoy desviando, estoy hablando del resultado que ha obtenido, siendo él abogado a sabiendas que el agua no se puede cortar al ciento por ciento ha permitido eso; ha permitido que niños, adultos mayores, mujeres, se queden sin agua, entonces no me vengan a decir que es una persona que ha dado resultados, a quien respeto mucho como abogado, como notario pero eso es otra cosa, estamos hablando de la representación de una participación social en un ayuntamiento. A lo cual no creo que él haya dicho yo quiero ser parte de esto, obviamente no señores; los invitaron, no nos quieran venir a vender espejitos, es ahí el punto, fue al arbitrio de una persona donde la intención del reglamento es que haya una participación ciudadana, pero si no se hace abierto a la ciudadanía, ¿qué puede pensar uno?, que no hay transparencia, diferente sería como dicen los compañeros, hagámoslo abierto, veamos quién de la ciudadanía se interesa por formar parte del comité, esto es todo lo que yo refiero”. **Regidora María Olivia Díaz Ramírez:** “Aquí estamos para votar, que se haga la votación, si no aceptan que quede asentado en acta y si quieren se haga un nuevo comité, que se haga la convocatoria”.

Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:

“Creo que no hay que desgastarnos con el tema, yo sí he visto un poco de cerca el trabajo de Marisela y sí está chambeando, el único problema es que está encabezando el consejo, creo que lo más importante y lo hemos platicado aquí, que de verdad se haga un comité de participación ciudadana, no nos estemos desviando de la esencia de lo que es participación ciudadana, como dice Luís lo más sano es que se haga una convocatoria abierta y que si lo dirige Marisela, la verdad y la veo que es muy activa y está chambeando, pero que si sea más sano, más transparente y que la ciudadanía participe”.

Regidora C. Celina Lupercio Pérez:

“Yo sí he visto que Marisela sí está trabajando, no sé si esté dando resultados. Respecto a las personas, Juvenal Loza no es panista, él es Priista independientemente de que sea hermano de la síndico, el profesor Raúl Nájera es priista, y el licenciado César también es priista, me consta que son personas que quieren trabajar por la ciudadanía y el bien de todos. Yo estoy de acuerdo en que se lleve a cabo este comité”

Regidor C. Raúl Ramos Cervantes:

“Debemos de irnos a votación, que sea lo que los compañeros ediles aprueben ahorita con su voto. Pero si es lo que están diciendo el compañero Tomás, José Luís, sí lo veo más sano, pero ahorita lo esencial es que lo votemos”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Aquí no es cuestión de sacar qué color es o qué color no es, cuando hay ayuntamiento se involucran personas sean del partido que sean y ahorita lo que tenemos que discutir es quién va a dar mejores resultados para nosotros como ayuntamiento para conocer a fondo las necesidades de todos los barrios, colonias y personas. Creo que hay que alejarnos de que si son rojos o son verdes, tenemos que buscar personas comprometidas con las necesidades de San Miguel que yo no creo que estas personas sean las ideales, creo que lo más sano es que se vuelva a hacer otro comité con integrantes más cercanos a la población y la problemática para nosotros como regidores poder escucharlas y dar mejores resultados”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Quiero hacer mención en el caso del secretario técnico que es la señora Marisela ella no tiene voto sólo voz, no lo preside, y también hacer mención que tenemos pendiente, ahí nosotros vamos a analizar como regidores y miembros de este pleno porque tenemos un consejo ciudadano, está en reglamento y al día de hoy no se ha formado. Ahora sí si hay personas interesadas, ver nosotros a quién ponemos y crear ese consejo ciudadano por reglamento como lo tenemos. Personas que trabajen y que dediquen su tiempo a las reuniones son pocas, tenemos varios consejos y a veces la gente es la misma para todos lamentablemente, entonces sí los invito a ir pensando porque tenemos que formar el consejo ciudadano, ver a quién vamos a invitar; en este caso nos estamos guiando por parte del gobierno del estado por la premura, en lo personal soy de acuerdo en que haya una pluralidad de puntos de vista y pensamientos en todo lugar, por eso si hay propuestas, adelante”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Entonces a la próxima no pongan mentiras en una acta de sesión, en el punto cuatro de la sesión del 24 de octubre que está como acta número uno, que dice: una vez visto el punto cuatro, se pasa a la instalación del consejo, manifiesta que habiéndose hecha pública, póngale ahí que no fue pública porque ahorita ustedes dijeron que no fue pública y fueron a hacer la invitación el día 8 de octubre del año 2019, la convocatoria para las y los integrantes del comité de participación ciudadana. Esto se hace siempre, yo no sé a quién quieren engañar, no lo hicieron público, lo acaban de decir aquí, entonces qué pasa con esta acta, convocatorias que no hay convocatorias y esto como quiera, es honorífico, pero los de las direcciones tampoco lo hicieron público y le dijeron a la gente que lo hicieran público, incluso el mismo notario certificó algo que no existió, solamente para golpetearme ustedes a mí, sin embargo el tiempo es sabio y hasta ahorita saben que no es una ni dos, aquí se los vuelvo a demostrar que no hacen las convocatorias públicas y con sus propias palabras fue que ustedes mismos se echaron la tierra. Gracias”.

Regidor C. José Luís Jiménez Martín:

“A mí me gustaría que también invitaran a personas de las delegaciones”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Creo que sí se tiene que reiniciar esto, hacerse una convocatoria abierta a los barrios, colonias y delegaciones, comenzar de cero, dejar esto bye bye y buscar gente nueva que pudiera ser participe de este comité. No estoy de acuerdo en que este comité lo conformen estas personas que están aquí, aclarando que no tengo nada en contra de estas personas, creo que los causantes de mis respuestas es la forma en la se han venido haciendo las cosas hasta el día de hoy, aquí en el ayuntamiento. Sí sugiero que se busquen nuevas personas y se incluya gente de las delegaciones”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Sí estoy de acuerdo en que se incluya gente de las delegaciones”.*

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, no existiendo más intervenciones, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 6 seis votos a favor, 4 cuatro votos en contra a cargo de los munícipes, María del Pilar Jiménez Ramírez, Norma López Ramírez, José Luís Moreno Martínez y Tomás Navarro Romero; 1 una abstención del munícipe José Luís Jiménez Martín. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado, resultando el **ACUERDO 19/182/A36** siguiente: -----

UNICO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, valida y reconoce el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de San Miguel el Alto, Jalisco, conformado por los C.C. Cecilia Muñoz Franco, como presidente; Gerardo Josué Hermosillo Martín, Alicia Vázquez Guzmán, Cesar Luis Ramírez Casillas, Cecilia Hurtado Gutiérrez, José de Jesús Ortega Martín, Tecla Delia padilla García, Juvenal Loza Gama, Raúl Nájera Núñez; quedando como secretario técnico del consejo la ciudadana Marisela Fonseca Muñoz

Inciso 3), Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora Celina Lupercio Pérez para aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica para la realización del convivio navideño (posada) 2019, para los empleados del Ayuntamiento. En el análisis la edil proponente expone: *“Aquí les estoy haciendo llegar toda la información, se está solicitando la cantidad de ciento diez mil pesos más IVA para llevar a cabo la tradicional posada para las personas que colaboran en el ayuntamiento. El año pasado nosotros solicitamos la cantidad de ciento veinte mil pesos, todo esto son gastos que se llevan a cabo, por ejemplo en la renta del salón, la comida, el desechable, el ponche, la música. Se pretende realizar esto porque es una tradición de bastantes años que se lleva a cabo y la verdad todos los integrantes del ayuntamiento ya la están esperando, como les había comentado nosotros gracias a Dios tenemos la oportunidad de tener más posibilidades de tener las cosas, los trabajadores están esperando su posada, están esperando la cena y un obsequio”.* Análisis e intervenciones: -----

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“Yo creo que no sólo es una tradición, creo que es un derecho que tienen los trabajadores, es un momento de alegría, de esparcimiento, de integración familiar, de integración como equipo de trabajo de un ayuntamiento, en lo particular no le veo mayor problema, ni siquiera se está aumentando la solicitud de cantidad de dinero, se está tratando de eficientar los recursos para que sea de la misma calidad o de más calidad con menor inversión, retomo lo que dije al inicio, no es una tradición, es un derecho de los trabajadores recibir un momento de esparcimiento y de convivencia familiar”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Se lo tienen merecido por el trabajo que han desarrollado las compañeras y compañeros, nada más pido que el lugar si posiblemente tuviéramos un espacio en el municipio, para que no tuviéramos ese costo de rentar. Lo otro, que estén bien soportados todos los gastos del evento”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“En primer lugar, no es un derecho de los trabajadores, porque no está en la Ley Federal del Trabajo; segunda, las posadas es una tradición muy bella, la cual es propia de la religión católica, nosotros los católicos las conocemos, y al ser el Estado Mexicano un Estado laico, es jurídicamente lo más absurdo que he escuchado, con el respeto se los digo. Segundo, estoy totalmente de acuerdo en que se haga el evento porque es parte de las tradiciones de los católicos, la mayoría del personal es católica y efectivamente se merece ese festejo, Sin embargo, yo tengo que ser muy objetiva con lo que siempre he dicho y que lo que yo diga se materialice, que vaya acompañado de acciones. Les voy a explicar por qué no voy a aprobarla, pese a que yo sé que lo va a aprobar la mayoría, ya sé cómo se la gastan para mayoritizar; hoy que es el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, es uno de los aniversarios, yo ya cree la instancia de la mujer, se creó el reglamento, sin embargo, de nada sirvió, porque tengo desde febrero de este año solicitando un espacio físico adecuado para poder dar tratamiento psicológico que necesitan tantas mujeres violentadas en San Miguel, viene trabajando la instancia de la mujer en un espacio de aproximadamente dos metros por dos punto cinco tres personas, terminan dando la terapia psicológica aquí; y eso no va a lograrse con el objetivo por el que hice la creación; cómo voy a aprobar aproximadamente ciento veintiséis mil pesos si no hay un espacio físico que se los he estado rogando, les he estado pidiendo, con mucho respeto la señora Elva me ha dicho que el presidente está muy preocupado, es que también mi papá estaba preocupado por mí y me fui de mi casa, no importa la preocupación, dónde está la materialización, ya cumplimos un año de gobierno, ya cumplió casi diez meses la instancia y saben por qué no lo voy a aprobar, porque si se autorizara o se pensara que se rentara una casa, con una renta de dos mil quinientos pesos mensuales se gastarían aproximadamente treinta mil pesos al año, y crean que el resultado de esas terapias que se les va a dar a las personas violentadas nos daría algo mejor, porque se baja el índice de violencia y nos vamos directamente al problema que pueden ser muchas veces el núcleo familiar, por ese motivo, pero estoy de acuerdo que se lo merecen, no que sea un derecho, se lo merecen”.

Regidora C. Celina Lupercio Pérez:

“Contestando a la pregunta del señor José Luis, no tenemos un lugar digno, no tenemos el espacio como para que quepan seiscientas personas; me van a decir el auditorio, estamos analizando y estamos viendo unas cosas por otras, en el auditorio tenemos que rentar todo el mobiliario y aparte contratar personas que lo hagan, por eso pensamos la posibilidad de rentar el Fluss, que nos sale una cosa por otra. Los premios ya tenemos contemplado que se va a llevar a cabo todo transparente, la entrega de los premios, las compras, facturas, todo. Para usted, licenciada, yo estoy de acuerdo con usted, yo soy la primera que quiere que se le dé un espacio a la psicóloga para que esté dando la terapia, se necesita mucho, estamos viendo el alto índice de suicidios que está habiendo aquí en

nuestra ciudad, un apoyo que tenga la psicóloga porque aquí es imposible, están dando la terapia, llegan otras personas y las personas ya no van a platicar sus problemas porque hay más personas escuchando, de acuerdo que se le dé un espacio, cuente con mi apoyo”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Yo estoy de acuerdo que se haga su posada, yo creo que es algo que en todas las empresas, ayuntamientos y lugares estamos esperando la navidad, para una convivencia sana, de plática, regalo y diversión, estoy de acuerdo. Lo que no estoy de acuerdo; se me hace muchísimo dinero lo que estás pidiendo Celina, yo desde el año pasado que se pidieron los ciento y tantos mil pesos no estuve de acuerdo, si ustedes recuerdan traigo un poquito de experiencia de la administración que acaba de pasar, nosotros con cincuenta y ocho mil pesos hacemos lo mismo que tú haces, se hacían bastante regalos, se daban pantallas, refrigeradores, salas, se hacían rifas, no rentábamos el Fluss, lo hacíamos en el auditorio y la gente lo disfrutaba igual, la música nos cobraba por mitad de lo que se está poniendo aquí en la cotización, sería cuestión de platicar y llegar a algún acuerdo. Yo no estoy de acuerdo en la cantidad de dinero que estas pidiendo porque traigo la experiencia de que no se gasta tanto dinero en una posada, y si no mal recuerdo en la pasada auditoría se hicieron varias observaciones de muchas irregularidades por parte de los gastos de la posada del año pasado donde el ayuntamiento tuvo un poquito de broncas. Me gustaría que se redujera un poquito, que hicieras una cotización donde se pidiera menos dinero, no hay necesidad de gastar tanto dinero para que la gente tenga una posada digna y se puedan divertir, no hay necesidad de gastar el doble de lo que se gastaba hace dos años, es mucho dinero ciento veinte mil pesos cuando lo puedes hacer con setenta, setenta y cinco mil pesos”.

Regidora C. Celina Lupercio Pérez: “Si tú me apoyas, si tú me dices en que lo puedo reducir, yo de acuerdo entre menos gaste. Hicimos un sondeo para ver cuánto nos cobran, por ejemplo la comida nos la daban en sesenta y cinco pesos, el señor nos la está dando en cincuenta y cinco pesos, si te pones a pensar en el evento de los maestros, ahora son nuestros compañeros. Estoy pidiendo treinta y tres mil pesos para la comida, el Fluss nos cobran siete mil pesos de mobiliario, porque no vamos a ponerles las mesas así nada más como que llegaste pusiste la sillita y la mesita, el desechable es muy necesario porque no les vamos a decir traite tu plato y tu vaso, los centros de mesa, necesitamos un adornito, creo que son puras cosas básicas que se necesitan para un evento, el ponche es muy tradicional, la música, los buñuelos cotizamos y este es el precio, el ponche cuesta diez pesos el vasito, nos lo están dejando en ocho pesos, el refresco sabes que es necesario y los regalos son las rifas para que sea más atractivo el evento, pero si tú me dices en que puedo ahorrar”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Podemos sentarnos a platicarlo y nos ponemos a buscar cotizaciones, yo te puedo ayudar con muchísimo gusto, vas a ver que se van a reducir bastante los precios de lo que estás pidiendo”.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“Yo considero, retomando la aseveración anterior, no tiene por qué limitarse un evento con otro, al contrario, se suman esfuerzos, trabajos y proyectos, lo de la instancia de la mujer no tiene por qué estar en broncas con una posada, simple y sencillamente se tiene que dar el apoyo a la instancia de la mujer, así de simple, es un proyecto aparte, no tiene por qué competir con una convivencia de un equipo de trabajo. Por el otro lado, a lo mejor es terminología, yo hablaba de derecho no de un derecho constitucional, lo que mereces por trabajar, yo estoy completamente seguro que el ochenta por ciento de las personas que acuden a ese festejo no tienen los recursos para vivir una fiesta navideña como esa, por qué negarse”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Con el tema que sacaron de la instancia de la mujer, las indicaciones que se le dieron a la directora, ya ella está con obras públicas, ya vio el lugar donde van a estar los cubículos. Como lo decía la maestra Norma preocuparnos y otra que nos preocupemos y nos ocupemos en la necesidad, ese espacio no es el adecuado para la instancia, por eso es que no vamos a limitarnos en ese aspecto, no es un gasto, es una inversión que vamos a ver a largo plazo. Referente a la posada, nos podemos ir hasta por esa cantidad, que se hagan mesas de trabajo que encabece la regidora Celina, para ver donde se puede ahorrar, pero yo si me doy cuenta de la preocupación que ella tiene, porque dice este dinero yo no me lo quedo, este dinero yo no me lo gasto y nos queremos limitar a lo más básico, es mi punto de vista”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Cuando yo inicié después de usted, claramente dije yo sé que se va a aprobar, sin embargo yo debo de ser congruente; uno, porque es un dinero público; dos, dice tantas personas que no tienen, si pero todos son personas que están en la nómina del ayuntamiento, si fuésemos a erogar de nuestro bolsillo me gustaría saber quién de ustedes aprobaría ciento veintitrés mil o ciento veinticuatro mil pesos para hacerle la posada a sus empleados, si lo merecen, yo no estoy en contra de la posada, sólo quiero ser congruente, precisamente porque lo que se está pidiendo es del erario, si fuera particular métele doscientos, trescientos, cuatrocientos, pero se supone que los ayuntamientos administran el dinero del pueblo. A mi parecer claro que tiene que ver con la instancia de la mujer porque es un servicio que se da público en general, no solamente a la gente que está en nómina del ayuntamiento, lo que se va a ejercer es dinero del pueblo, a mi consideración es más importante la salud mental de la ciudadanía de quien lo necesite a una posada, pero eso no quiere decir que estoy en contra que se realice la

posada, sólo estoy motivando por qué va a ser el sentido de mi voto, que va a ser en contra, pero yo sé que ustedes lo van a aprobar, la posada se va a llevar a cabo con mi voto o sin mi voto, pero si se tiene que ser congruente que es el dinero de la ciudadanía, la pregunta es, si merecen ese festejo, si es dinero del pueblo por qué no hacen una posada para todo el pueblo, que importa, el pueblo se lo merece, hay que gastarnos un millón de pesos en la posada, el pueblo se lo merece, ya ven cómo es que me doy a entender, no es que no se quieran realizar las cosas, sólo estoy priorizando que en caso de que no haya recursos para tener el espacio, en vez de una posada se pusiera el recurso para la instancia, eso es todo, no estoy en contra de la posada”.

Regidora C. Celina Lupercio Pérez:

“En todas las empresas, en todos los talleres a nivel municipal, empresas grandes, dondequiera les hacen su posada. Lo de la instancia de la mujer es una prioridad, es algo que se tiene que hacer independientemente de la posada, independientemente de lo que gastemos, es un recurso y un espacio que ya está asignado, porque yo lo vi, el otro día Silvia fue la que me comentó que va a ser en el hospital el espacio que tienen, nos estamos desviando un poquito de las cosas”.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“No tiene sentido alterarse y levantar la voz cuando se supone que ya está en proceso lo otro, si no hubiera una plática, si no hubiera un espacio predestinado como del que están hablando, concedo la razón en alterarse, pero si ya está en proceso cuál es el problema. Es un proyecto que se le va a dar la importancia que tiene, los recursos que requiera, porque no es compañera la única preocupada por la salud mental de los sanmiguelenses, todos estamos preocupados, todos somos padres de familia, todos formamos parte de esta sociedad sanmiguelense, todos tenemos el compromiso con San Miguel y no es un proyecto que se esté desechando, al contrario se va a apoyar con todo, el día de los suicidios lo platicamos fuera, nos encontramos aquí en los pasillos y dijimos esto está grave, pero no es una gravedad de San Miguel el Alto nada más, es una gravedad de la sociedad en general, tenemos que trabajar en equipo y en común, dentro y fuera de las instituciones, dentro y fuera del hogar, dentro y fuera de los núcleos a los que pertenecemos, no es nada más eso. Nadie está compitiendo contra el instituto de la mujer o contra la violencia femenina, estamos de acuerdo en que se requiere inversión y trabajo, pero si ya está en proceso no entiendo el motivo de la discusión en este momento de interferir, como usted dice moción de orden cuando estamos hablando de un evento en el que se tiene que votar, que tiene que ver aquí el otro tema, que es un tema muy importante, pero no tiene que ver, usted simple y sencillamente dice me abstengo y ya, pero no haga una polémica en relación a un tema que estamos tratando de aportar un sí o un no a una posada, estamos tratando otro tema, ya llevamos media hora y sigue lo mismo, que sí que no, usted simple y sencillamente no voto por esto y ya, pero no una polémica, o será que están los medios aquí y quiere que salga a la luz en los medios mi postura y yo soy Juan Camaney, porque cuando no están los medios no es así”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Primero, el que se alteró fue usted, no sé si notó su tono de voz, y su alteración no fue porque yo haya metido la instancia, su alteración fue porque le hice la corrección en su lenguaje que no es jurídico. Segunda, efectivamente en lo del suicidio ustedes están preocupados, pero yo si estoy ocupada en ello, porque yo fui la persona que realizó todas las gestiones para que vinieran del estado para empezar a hacer los diagnósticos, gracias a las gestiones que yo realicé, ¿me equivoco señora Elva?, y los únicos que hemos estado trabajando es la señora Elva, Silvia y yo en el tema. Como yo motive o no motive mis votos, usted no me lo va a venir a limitar, porque no me limita el reglamento usted cree que usted me va a venir a limitar, claro que lo de la instancia tenía que ver porque yo soy la titular de igualdad y como se está hablando de la aplicación de recursos públicos, quién hizo la polémica fueron ustedes, yo nada más motivé mi voto, de ahí en más se desarrollaron ustedes, no se altere compañero yo le recomiendo unas pastillas que están bien buenas”.

Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama: “Sí vinieron, el viernes estuvimos trabajando por todo el pueblo”.

Concluido el análisis por parte de los ediles, el Presidente Municipal somete a la consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 9 nueve votos a favor, 1 uno en contra de la edil C. María del Pilar Jiménez Ramírez y 1 una abstención de la regidora Mtra. Norma López.

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 19/183/A36 siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueba la cantidad de \$106,500.00 (ciento seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, para la realización del convivio navideño (posada), para los empleados del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a realizarse el 13 de diciembre de 2019. -----

Inciso 4), Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, para aprobación de la celebración del Convenio de colaboración para establecer las bases para que el centro estatal, lleve los procesos de evaluación y control de confianza a los integrantes de la institución policial del municipio, y en su caso; se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma. Análisis e intervenciones: ----

Síndica Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:

“La presente iniciativa es para que se apruebe la celebración del convenio de colaboración para establecer las bases para que el centro estatal, lleve a cabo los procesos de evaluación y control de confianza a los integrantes de la institución policial del municipio, como lo exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública”.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido el asunto, no existiendo más intervenciones, para su aprobación se giran instrucciones al Secretario General para que proceda a levantar la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 19/184/A36** siguiente: -----

PRIMERO: Se autoriza la celebración del Convenio de colaboración para la realización de evaluaciones de control de confianza, entre el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública “Centro Estatal” y este municipio; que tiene por objeto establecer las bases para que el centro estatal lleve a cabo procesos de evaluación y control de confianza a los integrantes de la institución policial del municipio, en apego a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. -----

SEGUNDO: Se faculta a los funcionarios públicos, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y a la LAE Ma Elva Loza Gama, para que en sus caracteres de Presidente Municipal y Síndica Municipal, respectivamente; firmen el convenio de colaboración que se especifica en el acuerdo primero anterior. -----

Inciso 5), Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora María Olivia Díaz Ramírez para la aprobación de la celebración del convenio con la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, en relación de la incorporación del municipio en el programa Entornos y comunidades Saludables y en su caso se faculte a los funcionarios públicos requeridos para su firma. No existiendo cuestionamientos por parte de los ediles el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 19/185/A36** siguiente: -----

ÚNICO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza la celebración del Convenio con la Secretaria de Salud Jalisco, en relación a la incorporación del municipio en el Programa Entornos y Comunidades Saludables, así como su inclusión en la elaboración y ejecución del Programa de Promoción de la Salud. Quedando debidamente facultado el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para su firma.-

Inciso 6), Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para que se le faculte a él y a la Síndico Municipal a fin de que en representación del Ayuntamiento den el seguimiento correspondiente al procedimiento de delimitación y demarcación territorial del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco ante el Congreso del Estado de Jalisco. Análisis e intervenciones: -----

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Como viene en la iniciativa, ya lo platicamos en la reunión previa, todo es con base a la Ley que se va a aprobar en el Congreso del Estado, la Ley de Límites Territoriales del Estado de Jalisco, en donde todos los municipios ya van a tener su delimitación con georeferenciación, con GPS y coordenadas exactas. Hacer mención que actualmente en el estado de todos los municipios, solamente uno está delimitado con este tipo de tecnología que es San Ignacio Cerro Gordo, por ser el municipio más joven. Importante es hacer mención que como órgano o autoridad más importante como municipio, tenemos que estar preparados porque probablemente conforme pasan los años nos pueden ir quitando terrenos, y dos puntos rojos son Santa María del Valle y del lado de San Julián, aquí tengo la Ley para que nos vayamos preparando. El resultado que se tuvo en la reunión previa que tuvimos los aquí presentes, es la creación de una comisión transitoria en base al artículo 69 sesenta y nueve del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio al que doy lectura”. Se da lectura al artículo 69 sesenta y nueve del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco: <Además de las comisiones edilicias permanentes, el Ayuntamiento puede crear comisiones especiales de carácter transitorio, de conformidad con las necesidades del Municipio. Las comisiones transitorias pueden ser de dictamen, de investigación o para realizar visitas al extranjero>. “En este caso sería de investigación. Propongo que sean parte en esta, el regidor José Luís Moreno que no lo habíamos mencionado hace un momento. Que sea una comisión que vaya a hacer una investigación histórica de cuáles son los límites, cuál es el terreno que tenemos, en esta también que se incluya a propuesta mía, pero estamos con la libertad de que cada quien haga una propuesta de quien quiera integrar esta comisión; la Síndica Municipal que es la presidenta de la comisión de Patrimonio y la licenciada Norma que es regidora de derechos humanos en donde es importante que estén presentes. Sabemos ahorita que el caso más problemático es Santa María del Valle, que tiene problemas fiscales, sociales, censales, económicos y hasta de identidad, porque no

sabemos si están del lado de Arandas o del lado de San Miguel. La Ley muy explícita en su artículo noveno hace mención de esto. ¿Cuál va a ser el procedimiento?, primero el gobierno del estado por medio de la comisión de gobernación va a hacer un dictamen de la carta general donde va a ver la delimitación de nuestro municipio, a nosotros como pleno se nos va a hacer llegar esto y ya nosotros nos vamos a manifestar en contra o a favor de esa delimitación que nos dio el congreso. Daré lectura al artículo 9 nueve: En caso de que la autoridad municipal esté en desacuerdo parcial o total con los límites propuestos en la información territorial aportada por el Instituto, en el plazo que señala el artículo siete, que son sesenta días naturales, de esta ley, deberá presentar al Congreso los argumentos en los que apoya su postura, acompañando: 1-Copia certificada del acta de sesión donde se manifiesta su postura, así como la notificación de la misma al o a los municipios colindantes; 2-Descripción clara de los puntos geográficos en los que existe el desacuerdo; 3-Plano o mapa que describa la propuesta de la autoridad municipal; 4-Documentos históricos, sociales y técnicos en que sustente su postura; y, 5-En su caso, copia de el o los decretos que contengan la descripción del límite municipal, bajo el sistema de geoposicionamiento global. Está otro que es en lo que nosotros nos vamos a enfocar en este momento: documentos históricos, sociales y técnicos en que sustente su postura. La finalidad o el objeto de esta iniciativa nunca ha sido el ceder territorio a otro municipio mucho menos venderlo, porque sabemos que legalmente no es posible. Sí les pido su apoyo para la creación de esta comisión que vamos a tener que defenderlo con documentos, sé que tenemos aquí personas capacitadas en el tema, sobre todo, con ese compromiso de salvaguardar el territorio de nuestro municipio”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Yo sé que ahorita en el momento no se va a hacer, no se va a autorizar ni a ti, ni a Elva, para que tengan el poder para saber qué se hace con el territorio sanmiguelense. Sí quiero ser muy clara de que siempre que hay algún problema en cuestión territorial, ya sea en calles o en límites entre municipios, se presente a cabildo, no es necesario que tú y Elva tengan la autorización, creo que cuando vaya a haber el problema se pide a cabildo la opinión de qué es lo que se va a hacer con lo que se está pidiendo. No creo sano para nada, en lo más mínimo que se les dé ese poder a ti y a la Sra. Elva de hacer lo que se quiera y cuando se pueda con el territorio de San Miguel, inclusive ustedes creo que deberían de no aceptarlo, porque creo que es algo que sí traería muchas consecuencias. Para mí, me deja muchas dudas, no porque esté pensando mal pero la verdad en torno a mí sí giran muchas situaciones muy complicadas respecto a esta iniciativa que presentaste Alonso, todos sabemos que la Capilla de Guadalupe desde hace mucho tiempo se quiere hacer municipio y no le alcanza el territorio. Lo digo a lo mejor por hablar, una disculpa si así es, de repente hemos sabido que ha habido un candidato, un presidente de Tepetitlán que son personas que pertenecen a Capilla de Guadalupe, tenemos muy pegados a ellos, no quiero culparlos, pero quien me dice que detrás de esto, después de esto vamos a tener algún tipo de complicaciones o problema. Lo de Santa María del Valle, por favor, Anabel nos come a todos juntos, nos va a enredar y el día que menos pensemos la parte de Santa María que corresponde a San Miguel ya va a estar perteneciendo a Arandas y ni nos vamos a dar cuenta. Sí pido que seamos muy conscientes tanto nosotros como regidores, tanto ustedes al querer tener ese poder para decidir o no decidir en la parte del territorio de San Miguel. Yo jamás aceptaría aunque todo el cabildo me diera la autorización de que yo recibiera ese poder, no lo aceptaría, porque a veces hay tentaciones muy grandes que no siempre sabemos qué somos capaces de controlar y qué no. Te sugiero Alonso que se lleve a cabo tal y como te lo está pidiendo la Ley, pero siempre y cuando todos los regidores decidamos qué son las limitaciones, qué son los puntos que se deben de tocar, aunque cuando llegamos a aquí, ya se cabildeó y cabildeó y todos vienen de acuerdo en levantar la manita y decir sí porque ya se está de acuerdo. Si las cosas se hicieran sanamente y a conciencia como debe de ser, no se estaría viendo los resultados tan pésimos que estamos dejando en esta administración, pero en fin, sigamos trabajando como se está trabajando hasta el día de hoy y ya veremos los resultados”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“En este punto no está en debate si se aprueba o no”, **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** Estoy queriendo dar una explicación de las consecuencias que traería si tú de alguna forma aceptas”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Hago mención que el único facultado para eso es el congreso; no es Alonso como Presidente y la Síndico”.

Regidor C. José Luís Jiménez Martín:

“Creo que tenemos que irnos preparando, esto es muy delicado y la regidora tienen poca razón o tiene la razón, en un terreno que está en el municipio de Tepetitlán que sí aparece en el mapa pero nunca lo ha reconocido San Miguel, y hay una controversia ahí, ¿cómo le haríamos? Eso se vería en su momento. Aquí lo que nos están comunicando es, el gobierno del estado haría una investigación y nosotros nos inconformaríamos o aceptaríamos. ¿Cómo nos inconformaríamos?, creo que tenemos que hacer un trabajo de forma ordenada, donde vayan a revisar los límites del municipio por toda la línea, las personas son las que más conocen y dicen: de esta cerca para allá pertenece a tal municipio y de esa cerca para acá pertenece a San Miguel, tenemos muchos municipios que colindan con el nuestro. Para ir haciendo el levantamiento y a la hora que el estado nos presente algo diremos, aquí no están bien los señores del estado, de otra forma si

ellos se nos adelantan haciendo la investigación, ¿cuánto nos llevaría? Porque esto lleva su tiempo para que se haga”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Creo que José Luís ha de ser mi papá, dijo exactamente lo mismo, no sé si estuviste, tuvimos una plática previa que es lo que comentabas. Yo les comentaba, no es que yo diga, van a vender el territorio, sí sería absurdo y podrían ceder bajo algunas circunstancias o negociaciones, los cuales no los creo capaces de eso. El origen de esta Ley que tú estás mencionando, creo que se acaba de aprobar el 29 de octubre de este año si no me equivoco, lo dio Acatlán y Zacoalco de Torres porque tenían problemas de límites, llegan hacen esto, se aprueba la ley, no sé si ya esté en vigor; sé que está aprobada, ¿qué va a pasar cuando ya entre en vigor y ya el Congreso decida y no nos sea favorable?, por eso decía nos vamos a adelantar para algunos efectos, pero no podemos adelantarnos, ¿por qué?, ¿cómo se resolvió el problema entre Zacoalco y Acatlán?, con el INEGI; entonces si los datos del INEGI siguen sin favorecernos en base al decreto que nos dice que somos un municipio, una villa, empezar con todos esos antecedentes para nosotros con esa comisión que vamos a conformar, se va a tener que hacer toda la investigación, cuando llegue su momento ahora sí nosotros defender nuestro territorio. Sí estamos conforme que bien que salió todo bien, gracias, pero si nos quitan ya tenemos todo listo, todo documentado, ya tenemos INEGI y vamos a saber que están hablando del vecino. Agradezco mucho que me quieran integrar a la comisión, la Sra. es testigo de que estamos trabajando en hacer todo un diagnóstico para la prevención del suicidio, lo cual ella sabe que es muy pesado, se los agradezco pero prefiero continuar en lo de la prevención del suicidio”.

Síndica Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:

“Apoyando lo de la prevención del suicidio, quiero comentar que el Sr. Presidente ha tenido toda la disponibilidad de apoyar a todas las personas, de hecho cuando fueron a la capacitación en Aguascalientes, se les cubrió sus viáticos, su comida; ahora falta volver a ir todas esas personas y también invitar a todos los compañeros regidores que pudieran incluirse que ya ellas nos darían una capacitación a todos los que gusten integrarse a ese consejo. Con el debido respeto que se merece la Sra. Pili, no me gusta estar en cámaras porque me gusta dar buenas noticias a la ciudadanía, pocas veces me gusta salir en el face, quiero decirle que tenga la plena seguridad que jamás aceptaría vender un centímetro de San Miguel el Alto, aunque soy encargada de la comisión de Patrimonio, lucharía contra todo por no aceptarlo o simplemente no lo firmaría, es una palabra que le dirijo a toda la población, que tengan la confianza que jamás voy a vender un centímetro de San Miguel os e llegue al soborno. Lo que me parece injusto y falto de ética, que antes de que tengamos una sesión de cabildo se estén ventilando a los medios las iniciativas, hasta que se discuten aquí yo creo, es cuando la población debe de estar enterada, en ese sentido sí me siento defraudada porque se está ventilando antes de que se llegue a un consenso y lo que se menciona aquí, el poder que me dan no es ni siquiera para vender una silla, que quede entendido con la ciudadanía y una disculpa”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Desde el momento que somos representantes del pueblo, tenemos la autoridad de ventilar y de presentar a los ciudadanos lo que creemos que está bien o mal, no veo por qué no; somos representantes de los habitantes sanmiguelenses y lo que yo veo que va a estar mal y que hay riesgo de la situación que sea, lo voy a ventilar, y sí, fui yo quien lo ventilé. Gracias a Dios tengo el carácter y los zapatos bien puestos para decir lo que hago y no hay y no esconderme de nadie y sí es un riesgo, jamás les daría yo la autorización ni a Elva ni a Alonso porque no les tengo la confianza de decidir por el municipio, por eso los ventilé y desde ahorita se los digo, creo que lo han sabido siempre pero no les tengo la confianza; todos somos humanos, somos débiles, podemos caer en cualquier tentación que nos convenga, yo si a mí me lo propusieran jamás lo hubiera aceptado, no estoy de acuerdo Elva en que si en algún día tanto a ti como a Alonso se les diera la facultad volvería, no nada más de llamar a estos medios, a otros medios, porque no estoy de acuerdo en que alguien tenga en su firma el poder de cientos de sanmiguelenses en quitarnos o darnos lo que es por años el patrimonio de todos nosotros”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Con su respeto hacia su personas Señora, yo considero que si usted quiere darle a conocer a la ciudadanía las iniciativas, su contenido, es libertad de usted, mientras no exista algo que nos prohíba, está permitido como funcionarios, porque yo creo que la ciudadanía se debe de inmiscuir en lo que puede pasar aquí, muchas veces no tenemos nosotros el contacto con todo mundo para saber las necesidades de toda la gente y las redes sociales para eso nos sirven para llegar a otras personas y saber escuchar a cada uno de ellos. Considero que no es malo dar a conocer el contenido, salvo que se viniera especificado que es una sesión privada por algún efecto que conocemos de seguridad, ahí sí estoy de acuerdo, pero mientras no sea privada yo creo que no tiene ningún problema”.

Concluidas las intervenciones, con base en el artículo 164 fracción IV y 165 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco se solicita moción para que se aplase la consideración de este asunto, lo que es puesto a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, lo que es aceptado y por consiguiente se somete a votación para aprobación de la moción, siendo la votación en forma económica resultan 11 once votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad la moción de este asunto, quedando aplazada su consideración. -----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Inciso 1), Aprobación de gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019. Análisis e intervenciones: -----

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Tienen ahí los gastos, ya di las instrucciones a la tesorera para que presente las facturas, todavía no se ha hecho el pago de algunos de los gastos, otros nos los rebajan en automático, como lo es la amortización de la deuda”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Yo lo mismo que mes con mes, año con año les digo lo mismo, compañeros cómo es posible que sigamos autorizando trescientos cincuenta y nueve mil pesos de gastos al mes, que es nada más de gasolina y de luz, cuando sabemos que varios rubros dentro del presupuesto se han duplo dobletear ya, no hemos visto una sola factura, tenemos más de un año en esto y no se nos ha presentado un proyecto, no se nos ha presentado un solo gasto, una sola factura que avale los gastos que ha tenido el ayuntamiento, si ustedes quieren seguir solapando y autorizando cada mes trescientos mil pesos, cuando dentro del presupuesto ya casi no existe dinero, se los dejo a responsabilidad de ustedes, les vuelvo a decir; somos administradores del dinero de los Sanmiguelenses no dueños, ni podemos disponer de ello”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Yo sugiero que se debe de dar una complementación en el informe, facturas sí están, aquí aparecen, nos faltaría presupuestos de algunos gastos que se han hecho, yo aprobaría esto siempre y cuando se me presente como representante de la Comisión de Proveduría, toda la documentación que se requiere para justificación de los gastos, si esto no es así mi voto quedaría nulo”.

Concluido el análisis el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 8 ocho votos a favor, 1 uno en contra a cargo de la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez y 2 dos abstenciones de los ediles Mtra. Norma López Ramírez y C. José Luis Jiménez Martín. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 19/186/A36** siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueban gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019 dos mil diecinueve, que se enlistan a continuación: ----

RELACION DE GASTOS DEL MES DE JULIO 2019			
51140-01413		Aportaciones IMSS	
17/07/2019	D1795	Poliza Nómina 2, Año: 2019, Quincena 7 INSTITUTO MP896A	85,560.01
17/07/2019	D1794	Poliza Nómina 1, Año: 2019, Quincena 7 INSTITUTO MP896	267,866.53
51140-01431		Ahorro para el retiro	
17/07/2019	D1794	Poliza Nómina 1, Año: 2019, Quincena 7 INSTITUTO MP889	322,489.60
17/07/2019	D1795	Poliza Nómina 2, Año: 2019, Quincena 7 INSTITUTO MP889A	100,893.09
51310-03111		Servicio de energía eléctrica	
23/07/2019	D835	Recepción Orden Servicio 2019-2795 con la Factura 2 FAC 2307-01	30,174.00
54110-09211		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	
15/07/2019	D1871	Prestamo planta tratadora (recursos propios	FAC DEUDA J 30,844.64
15/07/2019	D1871	Conue Luminarias	FAC DEUDA J 18,505.80
15/07/2019	D1871	Polideportivo	FAC DEUDA J 12,926.56
			62,277.00
21310-		AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA	
21310-00002		Conue Luminarias	55,833.33
21310-00003		Polideportivo	41,666.67
2233-0001		Prestamo planta tratadora (recursos propios	21,661.66
			119,161.66

RELACION DE GASTOS DEL MES DE AGOSTO 2019			
51140-01413		Aportaciones IMSS	
19/08/2019	D1024	Poliza Nómina 1, Año: 2019, Quincena 8 INSTITUTO MP896	283,238.47
19/08/2019	D1025	Poliza Nómina 2, Año: 2019, Quincena 8 INSTITUTO MP896A	78,006.58
			361,245.05
51330-03331		Servicios de consultoría administrativa	
29/08/2019	D1279	INSTITUTO DE LA MUJER DESARROLLO DE PROYECTO FAC 107	76,000.00
54110-09211		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	
15/08/2019	D1407	Conue Luminarias	FAC DEUDA # 19,126.77
15/08/2019	D1407	Polideportivo	FAC DEUDA # 13,324.26
15/08/2019	D1407	Prestamo planta tratadora (recursos propios)	FAC DEUDA # 32,595.89
			65,046.92
21310-		AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA	
21310-00002		Conue Luminarias	55,833.33
21310-00003		Polideportivo	41,666.67
2233-0001		Prestamo planta tratadora (recursos propios)	21,661.66
			119,161.66

RELACION DE GASTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2019			
51140-01413		Aportaciones IMSS	
17/09/2019	D1560	Poliza Nómina 1, Año: 2019, Quincena 9 INSTITUTO MP896	286,558.29
17/09/2019	D1563	Poliza Nómina 2, Año: 2019, Quincena 9 INSTITUTO MP896A	81,927.43
51140-01431		Ahorro para el retiro	
17/09/2019	D1563	Poliza Nómina 2, Año: 2019, Quincena 9 INSTITUTO MP889A	101,608.83
17/09/2019	D1560	Poliza Nómina 1, Año: 2019, Quincena 9 INSTITUTO MP889	320,964.74
54110-09211		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	
13/09/2019	D1537	Polideportivo	FAC SEPTIEM 11,883.85
13/09/2019	D1537	Conue Luminarias	FAC SEPTIEM 17,102.24
13/09/2019	D1537	Prestamo planta tratadora (recursos propios)	FAC SEPTIEM 29,835.01
			58,821.10
21310-		AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA	
21310-00002		Conue Luminarias	55,833.33
21310-00003		Polideportivo	41,666.67
2233-0001		Prestamo planta tratadora (recursos propios)	21,661.66
			119,161.66

Inciso 2), Aprobación de gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de octubre por concepto de combustible y alumbrado público. Sometiéndolo a consideración y posteriormente a votación para su aprobación, reflejándose de forma económica 8 ocho votos a favor, 1 uno en contra a cargo de la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez y 2 dos abstenciones de los ediles Mtra. Norma López Ramírez y C. José Luis Jiménez Martín. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 19/187/A36** siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueban los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de octubre de 2019, por concepto de combustible y energía eléctrica, que se enlistan a continuación: -----

GASTOS OCTUBRE					
FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO	SEM.	IMPORTE
16069	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SERVICIOS P. ECOLOGIA	SEM. DEL 01-09/10/19	\$ 59,519.10
16068	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 01-09/10/19	\$ 51,463.91
16067	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 01-09/10/19	\$ 91,032.51
16066	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OFICIALIA MAYOR	SEM. DEL 01-09/10/19	\$ 71,116.11
16065	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 01-09/10/19	\$ 35,897.70
16130	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 10-16/10/19	\$ 36,434.80
16131	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OFICIALIA MAYOR	SEM. DEL 10-16/10/19	\$ 54,713.30
16132	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 10-16/10/19	\$ 74,479.70
16133	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 10-16/10/19	\$ 31,399.20
16143	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 10-16/10/19	\$ 42,302.80

16217	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 17-23/10/19	\$ 30,314.90
16218	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OFICIALIA MAYOR	SEM. DEL 17-23/10/19	\$ 52,897.80
16219	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 17-23/10/19	\$ 81,080.50
16222	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 17-23/10/19	\$ 41,950.51
16362	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 24-31/10/19	\$ 50,134.91
16361	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 24-31/10/19	\$ 36,386.61
16360	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 24-31/10/19	\$ 115,316.90
16359	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OFICIALIA MAYOR	SEM. DEL 24-31/10/19	\$ 67,000.60
16358	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 24-31/10/19	\$ 38,130.50
111119-3	ALUMBRADO PUBLICO	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	SERVICIOS PUBLICOS		\$ 359,491.00

Inciso 3), Dictamen que presentan las comisiones edilicias de Reglamentos y Hacienda y Presupuesto, para aprobación de la creación del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Miguel el Alto, Jalisco. Por considerarse suficientemente analizado el dictamen presentado, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en lo general, siendo la votación de forma nominal de conformidad con lo estipulado en el artículo 169 ciento sesenta y nueve del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, fracción I, resulta lo siguiente: Mtra. Norma López Ramírez a favor, C. José Luis Jiménez Martín a favor, L.C.C. José Luis Moreno Martínez a favor, C. María Olivia Díaz Ramírez a favor, C. Celina Lupercio Pérez a favor, C. Raúl Ramos Cervantes a favor, Lic. Tomás Navarro Romero a favor, C. María del Pilar Jiménez Ramírez a favor, C. Cándida Díaz Vázquez a favor, regidores; L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, Síndica Municipal a favor y; Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Presidente Municipal a favor; informándose al Presidente Municipal que han resultado 11 once votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad en lo general, posteriormente y con fundamento en lo establecido en el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco en su artículo 161 ciento sesenta y uno, no habiendo discusión en lo particular se declara aprobado, resultando el **ACUERDO 19/188/A36** siguiente: -----

ÚNICO: Se crea el Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Miguel el Alto, Jalisco, procédase de conformidad al artículo 141 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para dar su debida promulgación y publicación, así como su envío al Congreso del Estado para su compendio en la biblioteca del Poder Legislativo. -----

VI. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1), Propuesta y aprobación de nombramiento como delegado de San José de los Reynoso, el C. Ludguerio González Reynoso, y en su caso, rinde protesta de Ley ante el Ayuntamiento Municipal. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el Presidente Municipal propone al C. Ludguerio González Reynoso, para que sea nombrado como delegado de San José de los Reynoso, en virtud de la renuncia presentada por el ciudadano que ocupaba dicho cargo, por lo que lo somete a con consideración del pleno del ayuntamiento, siendo aprobado por unanimidad. Acto seguido se solicita la presencia del ciudadano C. Ludguerio González Reynoso para la toma de protesta de ley ante este H. Ayuntamiento, a lo que el presidente municipal pregunta: *“protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las Leyes, reglamentos, y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Delegado de San José de los Reynoso que los ciudadanos de la comunidad le han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?”*, a lo que responde: *“Sí protesto”*, el Presidente Municipal continua diciendo: *“Si así no lo hiciere, que el pueblo y el Municipio de San Miguel el Alto y la delegación de San José de los Reynoso se los demanden”*. Adquiriendo el ciudadano nombrado como delegado, las facultades y obligaciones conferidas en los artículos 198 y 199 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

Inciso 2), Informa la Síndico Municipal LAE MA Elva Loza Gama situación sobre camino de ingreso al vertedero municipal. Haciendo uso de la palabra la **Síndico Municipal** manifiesta: *“Este asunto se viene dando de mes y medio atrás, tuvimos la problemática de que nos cerraron el camino para pasar a tirar la basura, se había venido celebrando un convenio, no es un contrato de arrendamiento, donde se les pagaban cinco mil pesos a las personas que son propietarios de ese camino , que son todos los hermanos Martín de la Torre, ya fallecieron tres de ellos, lo cual ahora ya son los nietos o sobrinos de los propietarios del camino quien no están de acuerdo que se celebre este convenio para pasar a tirar la basura, debido a esta situación analizando las diferentes propuestas quise ponérselos a su consideración para que todos ustedes opinen y veamos cual es la solución más viable para el municipio, una de ellas es volver a rentar el camino del doctor Joel, el licenciado Miguel está en el entendido de que nos rentaría por la misma cantidad que se estuvo rentando en administraciones pasadas, creo que está entre catorce y*

quince mil pesos mensuales, vamos a checar en archivo como estaba ese contrato, esa es una opción. La otra opción era comprar otro terreno que es por el callejón viejo, con el señor José de Jesús Cruz, él está dispuesto a vender ese terreno para que tuviera el acceso en cuanto llegara al callejón viejo y subir al basurero, más o menos por la cantidad que él nos daba salía dos millones y tantos, aparte todo lo que se le tiene que invertir para llegar a ese lugar. La otra opción es llegar al convenio con el licenciado Zermeño, él quiere que se le haga un contrato en lo particular sin tomar en cuenta a los demás herederos y la otra de acuerdo a lo que nos sugiere la maestra Norma jurídicamente, demandar la servidumbre de paso ante el juzgado, como nosotros ya teníamos la posesión de ese camino, el juzgado acredite ese camino libre para quien guste pasar, claro nosotros como ayuntamiento y ellos como propietarios si se tendría que delimitar un poco, porque va mucha gente y tira su basura, puercos, para que haya un control. Esas son las cuatro opciones, me gustaría escucharlos a cada uno de ustedes en bien del municipio, me encantaría que la maestra Norma les diera la versión jurídica, para que nos guiara. Análisis e intervenciones: -----

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“El problema es este, para que más o menos entiendan, en este lado está el basurero pero para que lleguen los vehículos al vertedero entramos por la carretera de Jalos y vamos cruzando el terreno uno, dos, tres, cuatro, este predio era uno solo, fue heredado de un tío a sus sobrinos, ellos se dividen y quedan en pedazos, nosotros tenemos que cruzar por todas esas franjas, por eso se hizo el convenio de que se pagaran los cinco mil pesos por el paso, el problema es que en ese momento había personas que ya habían fallecido, no había una albacea, no estaban facultados para hacer un convenio legalmente, pero ellos no tenían ningún problema porque una persona venía cobraba la renta y ella les repartía, pero el licenciado Zermeño al parecer su mamá falleció de quien era esta parte de aquí y hay una casita, esa casita es de todos legalmente, cierra y no deja pasar, se puede pasar por estos pero al llegar aquí ya no se puede pasar. Hay varias opciones; primera, promover un interdicto a retención de posesión frente a quien está haciendo los disturbios; segunda, si ustedes se fijan, aquí es donde está el terreno del doctor Joel, pero también este señor quiere vender, la servidumbre de paso es cuando un terreno está enclavado y no tiene el paso, también la ley nos dice que tenemos que hacer el que tenga mejor viabilidad con mejor costo, aunque demandemos la servidumbre tenemos que pagar el terreno que están recibiendo como predio; hay dos cosas, si nosotros no solucionamos esto, de manera inmediata es lo de la basura, dónde depositarla; segunda, por fuerza ese terreno necesita paso, de lo contrario, una vez que tiene esperanza de vida útil de dos años, qué va a pasar con ese terreno que es del pueblo, nadie va a querer comprar un terreno que está enclavado sin servidumbre y la señora decía que pudiésemos hacer un pulmón para San Miguel y empezar desde ahorita a plantar. Esta persona también quiere vender, son paralelos el del doctor y él, no sé si Miguel quisiera vender, se me hace muy caro pagar quinientos mil pesos, pero eso si los caminos los tenemos que ampliar, los tenemos que abrir y tenemos que ponerlos adecuados, pero más que solucionar solamente solucionar lo de la basura, también deberíamos de ver que va a pasar con ese terreno para que tenga un camino, o si quieren que demandemos este, lo demandamos sin problema alguno, lo que ustedes me digan, pero hay que ver cuál es el que sale más barato, nosotros podemos demandar, sería no una demanda, porque estamos atravesando los siete terrenos, ahora bien si agarras, tú me vendes ese pedazo, sí, que sea un valor de mercado, un valor mediante los peritos que tenemos nosotros, que tienen los conocimientos y decir, fulanito me quieres vender este pedazo, sí, uno menos, fulanito me quieres vender este pedazo, si, y este, no quiero, no te preocupes la demanda va para ti, pero de momento demandar para que no quiten la posesión que se está teniendo por el paso”.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“¿La respuesta de la demanda es inmediata?”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Sí, de interdicto sí, podemos promover unas medidas para que digan no estén haciendo centros de disturbio, párale hasta que se resuelva el juicio”. Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez: “¿Si te permiten el paso?”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Sí”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Tengo entendido que el señor que está pegado al camino de Miguel, me buscó y platicó conmigo, es hermano de los dueños, me dice que tiene toda la disponibilidad de prestarnos, que se le siga pagando lo mismo que se le pagaba, siempre y cuando con las máquinas del ayuntamiento se abra el camino, para mi es lo más viable”. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Yo eso no lo sabía, vino uno que se llama José a vender, después que a rentar”.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“¿Cuánto pide el que se opone?”. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “No pide nada”. Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Él quiere pleito”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Quiere que si no son del ayuntamiento él estar cobrando como si fuera Secretaría de Comunicaciones y Transporte. Lo que ustedes me digan, si tienen alguna díganme para poder aclararles, pero si este señor nos presta”. Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Cobraría la renta la renta que están pagando ahorita, los cinco mil pesos”.

Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:

“Cuando fueron a ver el terreno de don Lupe llegan a un barranco, está como un precipicio de quinientos metros, vinieron don Lupe y sus dos hijas, es todo lo que le han rebajado de la

cantera, termina en precipicio para poder llegar al vertedero, decía la hija muy sencillo vayan rellenándole de basura y ya pueden pasar”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Para dimensionar, señalarles que mide de ancho cada franja treinta y tres metros”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Nosotros nada más necesitamos como cinco metros por el paso, cinco por treinta y tres, por siete, mil ciento cincuenta y cinco, un solar, el solar vale ochenta mil pesos, mejor vamos a ver con cada uno si nos venden ese pedacito y el que no, lo hacemos con el contrato que tenemos, porque otra cosa ya se terminó, era de un año, pero aun así no hay problema porque la posesión la seguimos teniendo nosotros y es el uso que se está dando”.

Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:

“Ya vino uno de ellos y me dijo, siguen pasando y sin pagarme renta, el resto si quiere el dinero mensualmente, presentarles definitivamente si se les va a indemnizar por el camino de la demanda, pero ellos están diciendo; siguen pasando y no me están pagando la renta, se tiene que tomar una solución de inmediato, es un servicio público que no podemos parar”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Es nada más presentar el interdicto de retención de posesión, en tanto resolvemos todo lo demás, el chiste es que dejen pasar, ellos están cometiendo un despojo, porque nosotros tenemos la posesión, es un delito”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: “Después de cinco años se crea un derecho, se debe negociar con ellos”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Argumenta Miguel Zermeño y en eso yo si le concedo la razón, de que pasa Pedro, Juan y Francisco a deshora de la noche y se va al basurero, se oyen balazos, se oye el gritadero, si es motivo de preocupación, dice el señor que no sabe quién está pasando por un lado de su casa”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Pero si pasaran por otro lado van a llegar a donde mismo, se van a escuchar los gritos y los balazos”.

Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:

“Que queden en el entendido, desde el momento de meter la demanda hay que pagarles la indemnización, eso si entra a cabildo para que se haga el egreso. Yo lo único que quise fue ponerles en mesa de trabajo para que estén enterados de la problemática y cómo a veces dicen nosotros no sabemos, para que sepamos cómo ayuntamiento que es lo que está sucediendo, para que la decisión que se tomó estén enterados y de repente algún familiar o uno estos que no esté de acuerdo en que se haga la demanda va a decir que le robamos su camino, es importante que todos estemos en sintonía y saber el porqué, para empezar ningún predio debe de estar aislado, todos deben de tener servidumbre de paso, el basurero no lo tiene, nos toca a nosotros en esta administración marcar, porque este señor ya no está de acuerdo, si creen conveniente algunos de ustedes tratar con el señor Zermeño antes de meter la demanda, adelante, me lo informan”.

Inciso 3). A petición de la regidora Mtra. Norma López Ramírez se solicita la presencia del encargado de servicios generales, para que de la información que se solicitará. El Presidente Municipal solicita autorización al pleno para que intervenga con uso de la palabra el encargado de servicios generales el C. Blas Franco Muñoz, lo que es aprobado por unanimidad. Intervenciones: -----

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Tengo unas preguntas para saber cómo trabajan referente a cuando necesita alguna pieza, algún servicio, ¿quién aprueba?, ¿cómo aprueba?, ¿cómo trabajan?, ejemplo, usted necesita unas llantas, ¿a quién se las pide?”. **Encargado de servicios generales:**

“Primero al director del área, por ejemplo, si las está pidiendo aseo público se le dice al director de aseo público”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Le solicita a usted protección civil cinco llantas y usted le pregunta al director si se necesitan o no”.

Encargado de servicios generales: “Para revisarlas primero si es que en verdad se necesitan o no”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “De ahí usted a quien se las solicita”.

Encargado de servicios generales: “De ahí se pasa a la de vehículos y se habla con el presidente”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Así es regidora?”.

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez: “Sí, me presenta una lista de todo lo que se necesita”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Yo quiero saber,

¿qué hicieron con diez toneladas de cemento en el departamento de vehículos?, ¿con mil ladrillos?, ¿qué hacen flores y forrajes en el departamento de vehículos?, posiblemente se equivocaron, pero quiero saber que pasó, porque cuando aquí acordamos de la transparencia, que el buen regidor comentó que podemos revisar toda transparencia, no por nada San Miguel fue sancionado de manera pública, apremiado por su falta de

transparencia, tengo quince días solicitando las facturas para ver los conceptos y poder venir con argumentos, quince días que no me los han dado, yo tengo también mis métodos; diez toneladas de cemento, flores, forrajes, pregunto yo, ¿qué hacen diez toneladas de cemento en el rubro del departamento de vehículos?”. **Regidora C. María**

Olivia Díaz Ramírez: “La misma pregunta me hice yo, me gustaría que viniera la tesorera, si se puede venir Marco, ellos son los que llevan la contabilidad”. **Encargado de**

servicios generales: “En lo que respecta a mí, yo no sé nada de eso”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Las rotulaciones de los vehículos usted las solicitó?”. **Encargado de**

servicios generales: “Por medio de la regidora se solicitó nada más lo de los autobuses escolares, después seguridad pública que ya cuando estaban rotulados se

enteró uno, eso está mal, nosotros como encargados de vehículos no nos enteran primero, ahí como le hacemos”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No estoy acusando a nadie, estoy sacando la información para saber que fue lo que pasó, porque si me brincan algunas cosas. Usted, ¿de los vehículos que rotularon?”. **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** “En su momento cuando yo pedí rotular vehículos solamente se rotularon los camiones, cuando se quiso rotular todos los vehículos se quedó en un acuerdo de que si uno tenía que hacer algo para su comisión se preguntaba si hay dinero, yo pregunto hay dinero, me dicen; ahorita no, porque ha habido mucho gasto, hay vehículos rotulados que yo no firmé ni me enteré tampoco”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Como un vehículo que la rotulación costó treinta y seis mil pesos, que diga ahorita la tesorera cuál fue, son treinta y seis que debieron de haber pasado a aprobación”. **Encargado de servicios generales:** “Nosotros no estamos enterados de eso”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Por eso, si yo los traigo a hablar no es porque los vengo a acusar, es para darles derecho de audiencia. Llantas de diecisiete mil pesos, después una manguera de cuatrocientos cincuenta pesos, manguera número seis, después viene otra manguera número seis de doscientos y algo, yo quiero suponer que refieren al número de vehículo en el cual fue puesta la manguera”. **Encargado de servicios generales:** “Debe de estar en su momento en la orden de compra a que vehículo fue, son mangueras hidráulicas y según el tamaño es el costo”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Es correcto, estoy totalmente de acuerdo, pero como yo he solicitado facturas y no me las han dado nada más capté eso, ya después voy a solicitar de todo por la necesidad imperiosa de saber qué es lo que está pasando, porque es el dinero del pueblo. No estoy acusando a nadie de nada, estoy tratando de investigar a que se debe”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“A mí también me gustaría saber qué es lo que ha pasado porque creo dentro del rubro de vehículos hay una cantidad de dos millones y medio, más cuatrocientos y tantos por parte de seguridad pública, pero resulta que en datos que yo he pedido ya se pasaron los cuatro millones en gastos, esto es lo más preocupante que dentro del rubro de mantenimiento de vehículos ya hay gastados más de cuatro millones, no se ha terminado todavía el año y se gastó el doble, la verdad que tú digas los vehículos se ven que fregonos, , pues no”.

Acto seguido se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación para que intervenga con uso de la voz la encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Verónica Laguna Ambriz, lo que es aprobado por unanimidad.-----

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:

“Lo que comentan de la partida, a las cuentas que llevamos nosotros no hemos gastado ni lo presupuestado, ahí están metiendo gastos que nada tienen que ver con vehículos”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Vero, estoy viendo que están tardando las facturas que no me han podido dar, supongo que tienen mucho trabajo”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “Ya tengo una parte”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No sé si se equivocaron en mandar los datos o en ponerlo en el de vehículos, hay una factura de diez toneladas de cemento, ladrillos, flores, tarjetas y lo peor; diseño y producción de audio visual para promoción del municipio, julio, por veinticinco mil quinientos veinte, el cuál obviamente no existe y si existió, que pena porque por eso se ha preocupado tanto Luis, por lo de turismo y por estar con todos los equipos que se les han dejado a los muchachos, me gustaría saber qué es lo que está pasando en este ayuntamiento, ladrillos, flores, forrajes”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “Por ejemplo en esa de forrajes, está cancelada, salió en el reporte, es un reporte que le entregó Marco al Secretario, y ahorita que estamos checando hemos visto algunos que vamos a checar algunas facturas, efectivamente de los que me pasó, el de forrajes está cancelada, son cosas que en el sistema nos las da todas, pero hay que ir depurando lo que no se necesita, en este caso no se hizo en el momento, del video no sé, necesito checar, hay una que está reclasificada mal, esa que dices del cemento hubo un error, se mandó a lo que es de vehículos, por ejemplo ese si fue un error que ahorita vi, sería reclasificarlo nada más”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Estoy totalmente de acuerdo contigo licenciada, somos seres humanos, tenemos errores, sin embargo, el de diseño y producción de audio de veinticinco mil pesos es un error que puede ser muy fuerte, independiente de todo el más fuerte es la rotulación de vehículos por treinta y seis mil pesos, cuando nada más puede disponer de treinta mil pesos sin autorización de ayuntamiento en facturas. Ahora, ¿a usted cuando le dieron el reporte?”. **Secretario General L.A. José Juan Rosas Medina:** “El reporte que solicité a Marco, a la única persona que se lo he dado es a Olivia”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Por qué si usted ya lo tenía no nos lo pasó a nosotros?, su obligación también es pasarlo a nosotros, aquí el presidente le autorizó, ¿por qué no nos ha pasado ese reporte?”. **Secretario General L.A. José Juan Rosas Medina:** “Si recuerdan fue una petición que hizo el regidor José Luis Jiménez referente a la integración de una comisión de adquisiciones, no le daban información, por eso yo le solicité directamente al subtesorero, quien me dio la relación de la cuenta de vehículos, que está conformada por dos, mantenimiento e instalación; no lo estoy revisando, porque no es mi función, simplemente a solicitud de José Luis, la empecé a relacionar, y algunas cosas se las he mostrado a él, pero no le he dado información física. La única relación que tengo se la

entregué a Olivia, precisamente porque ella también me empezó a decir de esto que le estaba afectando.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“¿Cuánto estuvo presupuestado para vehículos?”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Dos millones y medio”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “¿Cuánto lleva gastado?”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Más de cuatro millones”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Errores de departamentos por un millón y medio, ¿Qué está pasando?”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “Yo creo que muchas de las cosas que por ejemplo ya se autorizan, lo ven aquí ustedes, creo que hay algunas cosas que por ejemplo se platican si se dan apoyos o si se hace alguna situación de esa ustedes se enteran”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “De nada absolutamente, ni se nos presentan cotizaciones, ni se nos presenta nada”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Cero transparencia con nosotros, porque lo hemos pedido por transparencia y nos salen con que tenemos que pagar como copias certificadas, por eso es que se los pedimos a ustedes, por eso en este momento exhorto al señor presidente para que se me den las cuentas de manera física o si quieren digitalizadas las facturas, para saber qué es lo que está pasando y la manera en que se puede hacer un gasto menos, donde se puede ahorrar”.

Encargada de la Hacienda Municipal: “Yo creo que lo importante es que el presupuesto ya lo estamos trabajando ahorita, primero se va a partir de lo que son las nóminas, se va a trabajar con lo que pasamos este año, un histórico por decir así de lo que pasó en este año, de ahí se les pasaría para que ustedes lo vean, ustedes consideren y digan vamos a trabajar con este presupuesto, se va a dejar a tales partidas, yo creo que si sería importante que se hablara con los directores y decirles tienes tanto dinero y de ahí no se sale, porque por ejemplo hay veces; es que a mí me urge esto, sale uno con urgencia y sale otro con otra urgencia y hay que sacar los pagos, ahorita estoy así, nos hicieron un descuento de un millón pasadito de ajustes de la federación, yo ahorita no puedo pagar luz, gasolina y varias cosas porque a mí ya me reajustaron el presupuesto, me dijeron que en este mes antes nosotros no salimos en números negativos, pero que el mes que entra para el cuatrimestre nos van a hacer otra vez ajuste y en enero nos llega otra vez, yo considerando que a lo mejor ese millón y medio nos lo vuelven a descontar, no lo sé porque ni ellos lo saben, ni ellos me lo dicen ahorita”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Agradezco mucho tu información y tu sugerencia”.

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:

“Yo tengo una pregunta, por ejemplo en lo que es mi partida presupuestaria, a las cuentas que nosotros llevamos no me he terminado ese presupuesto, a mí lo que me está afectando es lo que me dicen mis compañeros Pilar y José Luis, ¿por qué hay tanto gasto en mi partida?, ¿es fácil meter ahí cualquier factura?”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “No es que sea fácil, sino que a lo mejor hubo algunos errores, lo vamos a checar con las facturas, si ustedes me piden las facturas, todas las copias yo ya las tengo, con lo físico podemos decir esto es lo que realmente ha gastado vehículos”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Si claro, si todavía falta puede ella presentar una iniciativa para comprar un vehículo que sea necesario”.

Encargada de la Hacienda Municipal: “Lo que por ejemplo, a lo mejor no están considerando al principio cuando entramos yo decía que es una talacha, perdón yo no sabía a qué le decían talacha aquí, reparar una llanta, al principio nos salía un montón, después se empezó a bajar cuando se hizo adquisición de llantas, las talachas también entran que a lo mejor Olivia no lo está considerando, unas dije por qué tan caras, pero son de las maquinas grandes, que son más caras, desafortunadamente no hay ningún otro proveedor que facture, yo no podía decir que me lo arregle el de la esquina pero si no factura como lo compruebo, para hacer un pago yo tengo todas las facturas, yo no saco dinero donde no hay un respaldo de factura”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Se está dando que a él se lo piden en determinado departamento y él a su vez lo consulta con la regidora, y ella tiene que no se ha pasado del gasto y ellos tienen que ya se pasó con una diferencia de un millón y medio, perdón; un error lo puedo tener de diez, veinte, cuarenta, cincuenta, cien, pero no de un millón y medio, la pregunta es, ¿ustedes firman la autorización para saber si se autorizó o no se autorizó?”. **Encargado de servicios generales:** “Desde un momento se movió todo con proveedores para que sin la firma no le diera a nadie si es que yo no lo autorizaba. Si me dan la oportunidad, para desglosar todo lo que yo he invertido y por ejemplo hay dos o tres cosas que no nos avisan que recae en vehículos, el que no nos digan por ejemplo pongo un caso, se arreglaron torretas y eléctrico de protección civil, yo no sabía, a mí no me informaron y eso ya está facturado, ya está cobrado, pero cae en nosotros la bronca, yo no estaba enterado de que se habían arreglado esas ambulancias, esas reparaciones de torretas y de cosas eléctricas, no sé a cuanto asciendan, por ahí debe de estar pero a nosotros nunca nos dijeron. Si a mí me dan oportunidad, yo ocupo a lo mejor dos o tres días para compararlo, debemos de coincidir”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Y lo más preocupante de esas torretas, que no ocupaban arreglo. No puede sobrar ni faltar, hasta en los centavos debe de coincidir, si es cero punto tres debe de ser cero punto tres centavos, este tipo de situaciones con facturas y presupuestos todo bien ordenado con órdenes de compra y proveedores bien identificados no tiene por qué sobarnos ni faltarnos un solo peso, debe de coincidir la contabilidad con las facturas que tú estás entregando, ni debe de sobrar ni debe de faltar, porque aun así cualquier auditoria con un centavo que esté de más Vero va a tener problemas. Yo siento

que la diferencia en esto que está pasando es muchísimo, tal vez ahorita yo me he enfocado mucho en la parte de vehículos, que es donde yo he visto un poquito más de cosas que no concuerdan con el poco o mucho conocimiento que yo tengo sobre este tipo de situaciones, por eso es que me enfoqué a buscar lo que es de vehículos, claro que voy a seguir sobre otros rubros que también siento que por ahí hay cositas que no me laten. Blas las torretas no tenían que arreglarse, metieron el gasto sin tenerse que arreglar, lamentablemente estamos en un municipio tan pequeño que cuando nos llueve nos llovizna y va la gente y te dice en tal lado está esto y no se ocupaba, en tal lado se extendió esta factura y no se ocupaba”. **Encargado de servicios generales:** “Le repito, a cada área si es que llega el vehículo de parques y jardines, primero verifico si se ocupa o no y se lo hago saber al director de esa área, para que él esté enterado de lo que se está pidiendo y de lo que se va a pedir”.

Encargada de la Hacienda Municipal

“Eso es importante, al principio que llegué sí estaba así, es que son muchas cosas que hay que revisar, por ejemplo que se compró una llanta y verificar que realmente esté, para poder yo pagar una factura necesito que el director diga, sí y por eso están firmadas por ellos, les tiene que constar, porque a lo mejor ellos pidieron el servicio para que se pudiera hacer un arreglo a esos vehículos”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Creo que se tiene que cambiar la estrategia de compra, siento que no es muy sano la estrategia de compra de compra que se está manejando, se tiene que hacer de otra forma, no tanto a través de un comité, sino de un ordenamiento real directamente de la persona que necesita las cosas a una orden de compra con una cotización y directamente para no andar de brinco en brinco, porque entre tanto brinco se van muchas cosas, entran muchas dudas; creo que tiene que ser una persona, no Blas, sino una persona que esté encargada de todas las compras del Ayuntamiento, tienes mucha gente Alonso aquí, agarra una persona que esté simplemente con su agenda de proveedores dentro de todos los rubros y que sea el encargado de compras y ya ellos como directores simplemente llevar la orden de compra, se me cotizó, esto y esto. Algo bien importante, yo sí siento que debe de pasar por Cabildo, porque no podemos seguir como estamos, y ¿cómo se va a meter?, no sé si yo meta la iniciativa o alguno de ustedes, debemos revocar lo de los treinta mil pesos porque no podemos seguir así, esos treinta mil pesos que se le dieron y no lo digo contra ti Alonso porque se está dando mucho de qué hablar, mucho qué pensar, hay mucha oscuridad nada de transparencia en todos los rubros del ayuntamiento. Siento que una de las principales problemáticas es eso, puerta abierta a gastar sin dar cuentas. Creo que se debe meter una iniciativa por parte de cualquiera, para revocarte los treinta mil pesos y todo sea bien claro, esa es mi opinión, para quitarnos todas estas dudas”.

Regidora María Olivia Díaz Ramírez:

“¿Qué se supone que debe hacer el director de proveeduría?”. Demos esa función a él, para evitarnos cosas y qué es lo que va a pasar. Cuando él agarró el block de órdenes de compra, eso se hizo porque había muchas fugas de dinero porque cualquier persona podía ir a una refaccionaria y comprar y el proveedor ya nada más mandaba y cobraba y en realidad ni se sacaba para vehículo, esa fue la finalidad de porque se hizo así. Él sólo autoriza, lo que está autorizando es el gasto real que se tiene. Tengo una pregunta para Vero, cuando las torretas esas tal vez te acuerdes o no sé, ¿por quién está firmado?, ¿quién autorizó que se compraran torretas?”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “No sé, pero igual tiene que estar la factura y si por decir es de ecología, tuvo que haberlo firmado el director”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿quién autorizó la compra?, alguien tuvo que haber autorizado”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Creo que esa orden de compra está firmada por el director de protección civil, pero hay que checar”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Me podrán buscar todo lo que quieran, todo, todo, y me podrán decir que se equivocó porque somos seres humanos, y me podrán decir lo que ustedes quieran pero yo no vi nunca un video promocional de San Miguel el Alto y en caso de que hubiese existido no debieron haberse gastado veinticinco mil pesos porque por eso se ha estado todo el año adquiriendo todos los aparatos para favorecer a Luigui, exhorto y le pido por favor que investigue porque usted es la persona adecuada para presentar denuncias en contra de las personas que resulten responsables en caso de existir y se señale como delito y de lo contrario, de no hacerlo también se le convierte a usted en un delito de omisión por ser la persona encargada para ello, en quince días estaré presentando la denuncia yo en caso de que usted no proceda”. **Síndica Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:** “¿Qué fecha tiene la factura?”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No tengo, esto es lo único que tengo. En el departamento de vehículos dice diseño y producción de audiovisual para promoción del municipio, en julio. ¿Cuánto fue lo que costó?”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “Hay que buscar la factura para ver qué es lo que dice”.

Regidor C. José Luís Jiménez Martín:

“Creo que el dinero es del pueblo y quien representa al pueblo somos todos; el presidente tiene treinta mil pesos, le podemos dar cincuenta, desde el inicio de la administración yo les dije que se le podían dar cincuenta mil pesos, comprobable y justificable, eso es lo que tiene que hacer para que ya en lo adelante no haya que errores aquí y que errores allá; ella dice yo tengo cuatro millones apenas gasté dos y ya me llevan en cuatro, entonces hay un descontrol. Tenemos un contralor, personal, ¿Qué es lo que tenemos que hacer?, soportar en actas de cabildo que estamos de acuerdo y que esté bien justificado para que

no tengan problemas mañana, mes con mes se va la cuenta pública, los errores que ya están allá. Creo que si nos reunimos a platicar todo esto es por el bien y la seguridad de todos, es muy triste que después de que estemos trabajando y haciendo las cosas bien por errores caigamos en responsabilidades de que o los pagas o te vas a la cárcel. Es delicado esto, y sí podemos hacer las cosas bien, ya tenemos un año caminando, tenemos que ajustarnos y hacerlo todo bien, nadie nos vamos a hacer ricos con cincuenta mil, veinte o treinta mil pesos, nos vamos a echar un problema, hacer las cosas bien está fácil, sólo es cuestión de querer”.

Regidor C. Raúl Ramos Cervantes:

“Yo he estado en contacto con el director de proveeduría y él dice que muchas de las facturas los directores las autorizan y no pasan por proveeduría y yo le he dicho que él debe de comentar qué director es que le trae las facturas. Esto sí quiero que no lo aclare la tesorera”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “Todos los que llegan, me comentan y yo les digo que lo pasen a proveeduría para que lo tramiten. Sí suben conmigo y me dicen que directamente y yo les digo que se tiene que regresar a proveeduría, porque si por ejemplo se brinca el procedimiento se puede hacer una duplicidad de pago por no haberse ingresado primero al sistema”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Recuerden que yo no manejo ningún centavo, y hasta la fecha no he presentado ni un solo egreso para San Miguel, así que como trabajen yo no sé, cómo se hace lo de las facturas, por aquí, por acá, por allá, por ejemplo lo de la instancia siempre hemos estado batallando para las salidas, como el otro día que vinieron las personas que hicieron el diagnóstico de las entrevistas de los familiares y tuve que venir a solicitar yo, para que tuviera porque se tuvo que mover a las personas que vinieron, de domicilio en domicilio, yo sólo quiero saber ¿cómo se está trabajando?, eso es todo”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “No, pero cuando son situaciones obvio del ayuntamiento y que van y me solicitan por ejemplo para gasolina, van y yo se los doy o también se lo piden al presidente. Sí hay veces que dicen que soy muy coda, como cuando van cercas pues se les da menos, porque a veces son uno, dos, tres o cuatro, se hace la suma grande, por eso yo trato de recortar lo más que se pueda. Sí me gustaría ahora que se hará el nuevo presupuesto, que considero importante hablar directamente con los directores y comentarles esa parte”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Te encargo una recomendación por parte de Comisión Estatal de Derechos Humanos para San Miguel, para el presupuesto de la Instancia de la Mujer, que revises con la comisión la recomendación que hicieron, que una ya está cubierta; lo que pasa que en el presupuesto que yo bajé, creo ya se va a acabar”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “De hecho se lo tienen que acabar, dan una fecha”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Sí pero para que contemplen el personal para incluirlos dentro del presupuesto de egresos”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “Creo que ahí es lo importante que les estaba diciendo, nosotros lo vamos a trabajar, se los vamos a pasar para que ustedes lo revisen y nos digan qué modificaciones quieren hacerle y en equipo hacer lo que se tenga que hacer, porque tal vez nosotros podamos ver unas cosas y ustedes otras, sí sería importante y al final ustedes deben de estar enterados de cómo quedó el presupuesto”.

Regidor C. José Luís Jiménez Martín:

“Y qué vamos a hacer con lo de la Sra., me dicen que yo tengo gastados cuatro millones de pesos, pero yo tengo notificados que gasté hasta dos millones, ¿dónde están los otros dos?”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “Eso lo vamos a checar factura por factura”. **Encargado de servicios generales:** “a mí denme un tiempo y yo reviso todo lo que tengo capturado y yo se los hago llegar”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “Hay notas en las que se identificó hubo un error, pero facturas ahí están y en algunas que salieron en ese reporte que están canceladas y cuando se mandó el reporte no se eliminaron”. **Regidor C. José Luís Jiménez Martín:** “¿Qué haces cuando te llega una factura y no está soportada con sus cotizaciones?”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “Solamente en algunos montos sí se necesitan tres facturas, se supone que ya con los proveedores que estamos trabajando desde proveeduría ya se eligieron las mejores cotizaciones, hay una observación por parte de auditoría que hicieron, se las voy a comentar, es de una silla, no sé si recuerden que es uno de los gastos que así aparecía como silla que era para la maquinaria, y que si ustedes lo ven pueden decir una silla, y auditoría también se fue con esa finta, por decirlo así, y pensó que es una silla y me decían que dónde está el alta en patrimonio y entonces ya les explicamos y les pusimos que es una pieza de una máquina y a mí me piden acta y demás, todo lo que ha estado observando se ha solventado, se puso la factura de donde se compró y las cotizaciones que se necesitaban. No sé si fue desde cono Blas o en obra pública donde se consiguieron, porque luego a veces no hay tantos proveedores que trabajen con ciertos materiales y a veces se batalla para conseguir cotizaciones con más proveedores”. **Regidor C. José Luís Jiménez Martín:** “Cuando no se puedan conseguir las cotizaciones, se tiene que hacer un escrito aclaratorio, donde se especifique que por tales motivos sólo se tiene un presupuesto o dos”.

Regidora María Olivia Díaz Ramírez:

“Aclararles y que vean que el dinero que está ahí no se ha gastado”. **Regidor C. José Luís Jiménez Martín:** “¿Lo hay o no lo hay?, ¿ya se gastó y es un descuido?” **Encargada de la Hacienda Municipal:** “No se me hace justo decir por un descuido,

las cosas que se han gastado como yo les comentaba, sí se han gastado y hay soporte de facturas, de todo tipo, desde mantenimiento de infraestructura, nuestras oficinas, de vehículos, de varias cosas; por ejemplo, no sé si lo habían visto una de las sillas de aquí estaba sin rueditas, a lo mejor son detallitos que se arreglan en donde quiera y que todo está soportado, y creo que con varios como la Regidora Celina, Luís Moreno, Tomás, Candy quienes me han dicho que en cosas no tienen factura". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Sí puede haber un sistema con soporte de facturas, el problema es cuando deja al arbitrio de una o dos y que no tienen conocimiento en determinadas áreas y del egreso con la factura, porque si las patrullas no necesitaran las torretas por eso se tiene una personas que es de vehículos, supón tú que no se necesitaba o que no se realizó, pero ahí está la factura, entonces va directamente, se está dejando al arbitrio de uno, pero se tiene que hacer más filtros para que pare en alguno, por lo regular siempre tienen que parar en los regidores que es lo más correcto". **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** "¿Que no es delicado tomar recursos de un rubro o de una partida para ponerla en otra?, En el caso de que tenía cuatro millones y se gastaron dos y los otros dos también ya se gastaron, ¿ese recurso cómo?". **Encargada de la Hacienda Municipal:** "Es que ahí regidor, un presupuesto es algo que suponemos va a pasar, muchas veces no es así, por ejemplo; ustedes ya lo comentaban en alguna ocasión al presidente, no sé si ustedes, lo desconozco pero a lo mejor sí lo tienen así, suponiendo, el regidor Luís Moreno, todo lo que son actividades de turismo, sabe con seguridad que hay cinco actividades ¿ya las tienen presupuestadas?, creo que es importante eso, para que así como dice la regidora podamos decir hasta con centavos es tanto por decir de la nómina es tanto porque sabemos y tenemos los números y nos consta, es lo que ocupamos. Hay emergencias por ejemplo que se tuvo que dar una apoyo para x o y cosas y no lo teníamos en el presupuesto y qué es lo que vamos a hacer, pues modificaciones en el presupuesto, sí se vale, porque es un presupuesto, siempre con la autorización del ayuntamiento". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Lo que se refiere el compañero es que no puedes cambiar, destinarlo es que se te venga lo de seguridad pública, no lo puedes destinar para obra o lo que viene ya etiquetado o participaciones que vienen para un rubro en específico sólo lo puedes ejecutar ahí, no lo puedes mover de ahí; pero nosotros como es un proyecto interno, podemos ver dónde se gastó más, dónde sobró, el problema es cuando no tenemos los proyectos y estamos apruebe y apruebe, ahora sí cosas de urgente que tenemos que pagar y ver después". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Es por eso, como dice Norma el recurso de seguridad pública si no lo ejercemos, se regresa, ahorita más o menos ya sabemos lo que va a sobrar, sabemos cuánto es de nómina, cuánto de aguinaldos y en lo único que se puede gastar que no es para los elementos es en luminarias, es por eso que se van a presentar los proyectos para luminarias para iluminar viendo cuáles son los puntos más oscuros del municipio si no ese dinero se va a tener que regresar. Sé que se ocupan computadoras en las tres delegaciones para lo del registro civil, pero para eso no podemos usar ese dinero". **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** "Yo tengo una observación, veo estos gastos que dice gasto de llantas, pero no específica para qué máquina es, debe de estar pero en este no se especifica". **Encargado de servicios generales:** "Debe de estar, porque en cualquier director que le llega su factura en esa dice para qué vehículo es, y la orden de compra tiene para qué vehículo". **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** "Aquí dice la cantidad pero no dice para qué vehículo". **Encargada de la Hacienda Municipal:** "A lo mejor ahí tenemos que detallar un poquito más en la descripción anotando para qué vehículo es y algo más, porque no puedo escribir todo lo que viene en la factura, pero si nos vamos a la factura original en la parte de abajo dice vehículo fulanito, uno o el número, de protección civil y de tal dependencia, sí viene bien especificado en la factura, por eso nos podemos remitir a lo físico para corroborar de qué vehículo es". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Te repito, aquí lo que queremos todos es hacer una mejor administración, pero si tenemos dudas yo no veo el motivo de decir, calle tal que me rinda la información de lo que está pasando". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Tenemos disciplina financiera, y ahora sí que las cosas como deben ser". **Regidor C. José Luis Moreno Martínez:** "Financieramente, ¿cómo andamos?". **Encargada de la Hacienda Municipal:** "Vamos a salir así como que rayando un poquito, porque no nos avisaron, ya es noviembre y vamos así como que saliendo". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Yo se los dije, es más está en la primera acta de cabildo, dije, señores tengan cuidado porque va a pasar esto, esto y esto otro y esto está mal presupuestado, de hecho voté en contra del presupuesto, este año subió un millón de pesos lo federal y les llegaron nueve millones y algo". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Aquí vamos a salir, con disciplina financiera apenas". **Síndica Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:** "El recurso que recortaron, ¿de qué rubro es?". **Encargada de la Hacienda Municipal:** "De propios, que viene siendo el de las participaciones que es de donde yo hago casi todos los pagos".

Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:

"Comentar sobre el tema de iluminación de la unidad, ¿se podría?". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "el tema del recurso de fortalecimiento es destinado a evitar la inseguridad, se podría por medio del FAISM".

Regidor Lic. Tomás Navarro Romero: *"Ahorita se gasta mucho en luz porque se necesita desde temprano".*

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima tercera sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 13:54 trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su realización, 25 veinticinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO